



**MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA
COMERCIAL e INDUSTRIAL**

Estados Financieros por el ejercicio económico iniciado el 1 de junio de 2021 y finalizado el 31 de mayo de 2022, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

DIRECTORIO

Presidente

Román Edgardo Malceñido

Vicepresidente

Pablo José Lozada

Directores titulares

Carlos Enrique Videla

Martin Noel

Ignacio Noel (h)

Mariano de Apellaniz

Directores Suplentes

Juan Francisco Thomas

Pablo González

Francisco Goldaracena

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos titulares

Blas Donnadio

María Laura Donnadio

Nicolás Donnadio

Síndicos suplentes

Darío Félix Penna

Carlos María Alem

José M. Aranguren

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ÍNDICE

Estados financieros consolidados (expresados en moneda homogénea, en pesos):

- Estado de situación financiera consolidado al 31 de mayo de 2022
- Estado de resultados integral consolidado correspondiente al ejercicio el 31 de mayo de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022
- Estado de flujo efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022
- Notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022

Estados financieros separados (expresados en moneda homogénea, en pesos):

- Estado de situación financiera separado al 31 de mayo de 2022
- Estado de resultados integral separado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio separado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022
- Estado de flujo efectivo separado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022
- Notas a los estados financieros separados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022

Reseña informativa consolidada al 31 de mayo de 2022 (expresada en moneda homogénea, en pesos)

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Esmeralda 1320, Piso 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 99 INICIADO EL 1 DE JUNIO DE 2021

Y FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

Actividad principal: Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 21 de diciembre de 1923
- De la última modificación: 23 de diciembre de 2020

Fecha de vencimiento del estatuto: 21 de diciembre de 2033

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 18)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Suscripto, integrado e inscripto
2.866.789 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción ⁽¹⁾	2.866.789
279.035.229 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción ⁽¹⁾	279.035.229
	<hr/> 281.902.018 <hr/>

(1) Autorizado a realizar oferta pública.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Nota	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2022 (3 meses)
Ingresos de actividades ordinarias	-	12.496.144.972	3.584.918.445
Costo de venta de bienes	3	(10.389.139.896)	(2.830.639.119)
Resultado bruto		2.107.005.076	754.279.326
Otros ingresos operativos	4	13.673.605	2.215.172
Gastos de comercialización	5	(1.389.704.068)	(389.828.783)
Gastos de administración	5	(257.391.351)	(68.654.453)
Ganancia operativa		473.583.262	298.011.262
Costos financieros, neto	6	(939.777.451)	(239.364.105)
Otros ingresos, neto	7	19.618.164	31.414.331
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		(446.576.025)	90.061.488
Impuesto a las ganancias	8	75.804.322	(38.362.569)
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		(370.771.703)	51.698.919
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:			
Reserva de conversión		(12.058.868)	(9.450.687)
Otros resultados integrales		(12.058.868)	(9.450.687)
Resultado neto integral total del ejercicio		(382.830.571)	42.248.232
(Pérdida) Ganancia neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(370.771.703)	51.698.919
Participaciones no controladoras		-	-
		(370.771.703)	51.698.919
(Pérdida) Ganancia integral atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(382.830.571)	42.248.232
Participaciones no controladoras		-	-
		(382.830.571)	42.248.232
Resultado por acción básico			
del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios del patrimonio de la controladora		(1,315)	0,183

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CONSOLIDADO AL 31 DE MAYO DE 2022

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Nota	31/05/2022
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	9	3.518.015.661
Activo por derecho de uso	10	7.994.315
Activos intangibles	11	52.738.296
Otros créditos	12	382.706.801
Total del activo no corriente		3.961.455.073
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos	12	982.892.076
Inventarios	13	2.863.031.610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14	1.976.644.284
Efectivo y colocaciones a corto plazo	15	407.648.677
Total del activo corriente		6.230.216.647
Total de activo		10.191.671.720
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)		
Capital Social		281.902.018
Ajuste del capital social		748.935.383
Prima de emisión		1.582.727.465
Reserva legal		49.055.711
Reserva facultativa		371.546.953
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		789.862.732
Reserva de conversión de sociedades extranjeras		(12.058.868)
Resultados no asignados		(352.412.890)
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		3.459.558.504
Participaciones no controladoras		-
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		3.459.558.504
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés	16	1.236.209.148
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	70.106.421
Pasivo neto por impuesto diferido	8	495.731.363
Total del pasivo no corriente		1.802.046.932
PASIVO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés	16	2.333.585.055
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	2.596.481.229
Total del pasivo corriente		4.930.066.284
Total de pasivo		6.732.113.216
Total de patrimonio y pasivo		10.191.671.720

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Cuentas de los propietarios			Otros componentes					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio neto total	
	Capital Social (Nota 18)	Ajuste del Capital Social	Prima de emisión	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4 a los estados financieros separados)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación (Nota 2.4 a los estados financieros separados)	Reserva Legal	Reserva facultativa	Reserva de conversión de sociedades extranjeras				Resultados no asignados
Saldos al 31 de mayo de 2021	281.902.018	748.935.383	1.582.727.465	1.159.234.071	(351.012.526)	34.799.863	81.232.023	-	304.570.778	3.842.389.075	-	3.842.389.075
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	(28.244.328)	9.885.515	-	-	-	18.358.813	-	-	-
Distribución de resultados no asignados (1)	-	-	-	-	-	14.255.848	290.314.930	-	(304.570.778)	-	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(370.771.703)	(370.771.703)	-	(370.771.703)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.058.868)	(12.058.868)	-	(12.058.868)
Saldos al 31 de mayo de 2022	281.902.018	748.935.383	1.582.727.465	1.130.989.743	(341.127.011)	49.055.711	371.546.953	(12.058.868)	(352.412.890)	3.459.558.504	-	3.459.558.504

(1) De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2021.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO⁽¹⁾

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	31/05/2022
	(12 meses)
Actividades de operación	
Pérdida neta del ejercicio	(370.771.703)
Impuesto a las ganancias devengado	(75.804.322)
Intereses devengados por deudas y préstamos	423.027.926
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	(42.248.528)
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del ejercicio con los flujos de efectivo	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	68.144.307
Depreciación de activo por derecho de uso	95.931.783
Amortización de activos intangibles	12.733.324
Aumento de la provisión para juicios y contingencias	5.330.342
Aumento de la provisión para deudores incobrables	5.345.452
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(677.598)
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	38.901.957
Otros ingresos, neto que no afectan efectivo	(32.188.349)
Variación de activos y pasivos operativos	
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	264.700.414
Disminución de inventarios	249.681.204
Disminución de otros créditos no financieros	303.001.806
Disminución en provisiones y cuentas por pagar comerciales	(132.132.236)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	<u>812.975.779</u>
Actividades de inversión	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.022.529.759)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	2.062.408
Adquisición de activos intangibles	(15.671.662)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1.036.139.013)</u>
Actividades de financiación	
Variación neta de préstamos	162.572.500
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	<u>162.572.500</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes	<u>(60.590.734)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	468.239.411
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (1)	407.648.677

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

(expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales actividades e información de la Sociedad

Morixe Hermanos S.A.C.I. es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto sus estatutos en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1923. Desde el año 1961 efectúa oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Sociedad tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios. La Sociedad adquirió con fecha 17 de noviembre de 2020 el 100% del capital social y los votos de la Sociedad BRASPAL S.A. (en adelante "BRASPAL" o "la sociedad subsidiaria"). La mencionada sociedad es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscripta en el Registro de Personas Jurídicas cuyo domicilio legal es Paraguay 2141, oficina 1502, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Su cierre de ejercicio económico es el 30 de junio de cada año.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCPV).

Los presentes estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022, han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 (presentación de estados financieros).

En la preparación de estos estados financieros consolidados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, los juicios, estimaciones, administración del riesgo financiero, gestión de riesgo y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros separados al 31 de mayo de 2022.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

Si bien la Sociedad no ha aplicado ninguna nueva norma a partir del ejercicio iniciado el 1 de junio de 2021, a continuación se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. La Sociedad tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

NIIF 17 - Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 entrará en vigor a partir del 1 de abril de 2023 y requerirá la presentación de cifras comparativas. Se permite su aplicación anticipada para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de abril de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Las modificaciones están destinadas, principalmente, a reemplazar una referencia al marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitido en 1989, con una referencia al marco conceptual para la información financiera emitido en marzo de 2018, sin cambia significativamente sus requisitos. El IASB también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” o la CINIIF 21 “Gravámenes”, si se incurrieran por separado. Las modificaciones mencionadas son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022, y se aplicarán prospectivamente.

No se espera que estas modificaciones tengan impacto en los estados financieros consolidados de Morixe.

Modificaciones a la NIC 16 - Ingresos antes del uso previsto de las propiedades, planta y equipo

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, que prohíben a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la modificación.

No se espera que la modificación tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados de Morixe.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Modificaciones a la NIC 37 - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las modificaciones aplican un enfoque de costos directamente relacionados. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar los bienes o servicios incluyen tanto costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que son explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF por parte de una subsidiaria

El IASB emitió una modificación a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) d la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplica a una asociada o negocio conjunto que opta por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022.

No se espera que la modificación tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados de Morixe.

NIIF 9 - Tarifas en la prueba del “10 por ciento” para la baja en cuentas de pasivos financieros

El IASB emitió una modificación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La modificación aclara las tarifas que una entidad debe incluir al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas deben incluir solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022.

No se espera que la modificación tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados de Morixe.

NIC 41 – Impuestos en las mediciones del valor razonable

El IASB emitió una modificación a la NIC 41 “Agricultura”. La modificación elimina el requerimiento del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41. La modificación es efectiva a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de abril de 2022.

No se espera que la modificación tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados de Morixe.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una definición de "Estimaciones contables". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.

No se espera que la modificación tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados de Morixe.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2 – Información a revelar sobre políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2 "Realización de juicios de materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y agregando orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables. Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Dado que las enmiendas al Documento de práctica 2 brindan orientación no obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad para la información de políticas contables, no existe una fecha efectiva para su adopción.

No se espera que la modificación tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados de Morixe.

Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

El 7 de mayo de 2021 el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, "Impuestos a las ganancias", las cuales requieren que se reconozca el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles por el mismo importe. Dicha modificación se agrega como una nueva exención en el reconocimiento inicial a las ya previstas en la NIC 12.15(b) y la NIC 12.24. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

No se espera que la modificación tenga impacto significativo en los estados financieros consolidados de Morixe.

2.2. Moneda funcional y de presentación. Unidad de medida y ajuste por inflación

Los estados financieros consolidados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las NIIF y en particular la NIC 29: "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

en la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada para este tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

En los últimos años, los niveles de inflación han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (ente ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de contralor en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 60,68% en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 y del 48,84% en el ejercicio precedente.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros consolidados de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de mayo de 2022, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 corresponden a los primeros estados financieros consolidados con la sociedad subsidiaria por el ejercicio. Por el motivo expuesto, no se presenta información comparativa ni cierta información complementaria para el estado de situación financiera consolidado al 31 de

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

mayo de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo consolidados por el ejercicio.

2.4. Principales criterios contables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.5. Información sobre segmentos de operación

La Sociedad continúa desarrollando nuevos productos de marca propia, fuera de la categoría de farináceos, existiendo un mercado potencial significativo para estos productos. Dado que los volúmenes actuales de venta no resultan significativos a comparación de las ventas totales del período o ejercicio, para propósitos de gestión, la Sociedad y su sociedad subsidiaria han definido medir su negocio en un solo segmento, a la espera de que se incremente la significatividad de las otras categorías sobre las ventas netas totales, a medida que se avance en el desarrollo los canales de comercialización y la cartera de clientes.

La pérdida o rendimiento financiero de el o los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros sin que se identifiquen diferencias en los criterios contables de valuación o exposición aplicados.

2.6. Bases de presentación y consolidación

Los estados financieros consolidados de la Sociedad incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de su sociedad controlada. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo. En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de la sociedad controlada, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- Eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y la controlada, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- Eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período o ejercicio de la sociedad controlada.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La subsidiaria consolidada y su participación al 31 de mayo de 2022 es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>31/05/2022</u> % de participación
BRASPAL S.A. (1)	100,00

(1) BRASPAL es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro de Personas Jurídicas el 15 de julio de 2020. La fecha de finalización del contrato social es el 15 de julio de 2120 y su domicilio legal es Paraguay 2141, oficina 1502, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, la Sociedad adquiere el 100% del capital social de BRASPAL. Finalmente, con fecha 21 de abril de 2021, se obtuvo la autorización de parte de la R.O.U. para la realización de la actividad de comercialización de productos alimenticios en el exterior de la República Oriental del Uruguay y en el territorio nacional, así como también la prestación de servicios remunerados.

Los estados financieros de la subsidiaria utilizados en la consolidación fueron preparados con fechas de cierre coincidentes (31 de mayo de 2022) con las de los estados financieros consolidados abarcando iguales períodos, y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

3. COSTO DE VENTA DE BIENES

	<u>31/05/2022</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/05/2022</u> <u>(3 meses)</u>
Inventarios al inicio	3.112.712.814	3.162.596.221
Compras del ejercicio	9.489.525.837	2.358.077.725
Gastos de producción (Nota 5)	649.932.855	172.996.783
Inventarios al cierre	<u>(2.863.031.610)</u>	<u>(2.863.031.610)</u>
	<u>10.389.139.896</u>	<u>2.830.639.119</u>

4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	<u>31/05/2022</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/05/2022</u> <u>(3 meses)</u>
Servicios con partes relacionadas (Nota 19)	9.588.535	2.215.172
Diversos	4.085.070	-
	<u>13.673.605</u>	<u>2.215.172</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

31/05/2022 (12 meses)				
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios profesionales	21.001.147	64.254.097	35.926.808	121.182.052
Sueldos, jornales y cargas sociales	309.585.160	105.532.554	104.816.970	519.934.684
Comisiones	-	253.039.900	-	253.039.900
Otros gastos del personal	9.017.246	-	559.951	9.577.197
Impuestos tasas y contribuciones	9.837.288	185.077.867	181.346	195.096.501
Gastos bancarios	-	-	57.216.899	57.216.899
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	68.144.307	-	-	68.144.307
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 10)	47.965.892	47.965.891	-	95.931.783
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11)	-	-	12.733.324	12.733.324
Gastos de telefonía y conexión	39.704	-	18.013.492	18.053.196
Gastos de mantenimiento	31.484.699	-	-	31.484.699
Energía y combustible	131.702.032	-	6.393	131.708.425
Seguros generales y seguridad industrial	8.718.917	7.175.530	3.551.442	19.445.889
Fletes y acarreos	-	518.550.804	-	518.550.804
Promoción y publicidad	-	30.152.361	-	30.152.361
Gastos de almacenaje	-	44.550.294	-	44.550.294
Alquileres	5.735.612	-	15.871.760	21.607.372
Movilidad, viáticos y correo	573.655	12.287.349	2.509.462	15.370.466
Gastos de exportación	-	119.363.297	-	119.363.297
Diversos	6.127.196	1.754.124	6.003.504	13.884.824
Total al 31/05/2022	649.932.855	1.389.704.068	257.391.351	2.297.028.274

31/05/2022 (3 meses)				
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios profesionales	5.829.075	18.163.305	11.190.134	35.182.514
Sueldos, jornales y cargas sociales	86.562.647	28.212.711	25.387.483	140.162.841
Comisiones	-	81.283.670	-	81.283.670
Otros gastos del personal	2.572.096	-	54.839	2.626.935
Impuestos tasas y contribuciones	3.012.862	54.431.215	111.949	57.556.026
Gastos bancarios	-	-	15.413.566	15.413.566
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	16.864.365	-	-	16.864.365
Depreciación de activo por derecho de uso (Nota 10)	11.991.473	11.991.473	-	23.982.946
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11)	-	-	3.603.224	3.603.224
Gastos de telefonía y conexión	7.099	-	5.651.514	5.658.613
Gastos de mantenimiento	9.145.244	-	-	9.145.244
Energía y combustible	32.591.671	-	1.309	32.592.980
Seguros generales y seguridad industrial	1.870.368	1.024.834	937.216	3.832.418
Fletes y acarreos	-	162.100.426	-	162.100.426
Promoción y publicidad	-	3.656.969	-	3.656.969
Gastos de almacenaje	-	10.672.086	-	10.672.086
Alquileres	1.142.483	-	3.806.456	4.948.939
Movilidad, viáticos y correo	59.794	3.946.892	702.495	4.709.181
Gastos de exportación	-	14.006.819	-	14.006.819
Diversos	1.347.606	338.383	1.794.268	3.480.257
Total al 31/05/2022	172.996.783	389.828.783	68.654.453	631.480.019

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

6. COSTOS FINANCIEROS

	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2022 (3 meses)
Resultado por posición monetaria neta	(592.510.789)	(163.706.853)
Intereses bancarios y financieros	(418.155.519)	(34.078.297)
Intereses, multas y recargos impositivos	(2.062.402)	(33.076)
Intereses comerciales	(2.810.005)	(123.496)
Diferencias de cambio	42.248.528	(15.785.050)
Colocaciones financieras	13.204.270	13.149.810
Aumento de la provisión para deudores incobrables	(5.345.452)	(1.924)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros y resultado por operaciones financieras	25.653.918	(38.785.219)
	<u>(939.777.451)</u>	<u>(239.364.105)</u>

7. OTROS INGRESOS, NETO

	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2022 (3 meses)
Acuerdos por litigios laborales e indemnizaciones, y aumento de provisión para juicios y otros	(7.435.510)	(19.457)
Resultado por la venta de elementos de propiedad, planta y equipo	677.598	-
Reconocimiento crédito ex ONCCA	32.188.349	32.188.349
Diversos	(5.812.273)	(754.561)
	<u>19.618.164</u>	<u>31.414.331</u>

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a las ganancias

El efecto por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, considerando el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Ganancia neta imponible acumulada				
Más de \$	a \$	Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En adelante	\$ 22.434.599	35%	\$ 76.049.486

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Siguiendo el criterio expuesto en los párrafos anteriores, la Sociedad ha dado efecto sobre los activos y pasivos diferidos y la estimación de la alícuota aplicable en las fechas en que las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 es la siguiente:

	31/05/2022	
	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados
Saldo al inicio del ejercicio	(571.535.685)	-
Variación de las diferencias temporarias	(90.461.141)	(90.461.141)
Variación de quebrantos impositivos	169.009.758	169.009.758
Pasivo por impuesto diferido por revalúo de propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	9.885.515	9.885.515
Reestimación de provisión de impuesto a las ganancias por el ejercicio anterior	(12.629.810)	(12.629.810)
Saldo al cierre del ejercicio y cargo por impuesto a las ganancias	(495.731.363)	75.804.322

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de mayo de 2022 es la siguiente:

	Crédito / (Pasivo)
	31/05/2022
Activos	
Provisiones	9.819.606
Ajuste por inflación impositivo	8.294.301
Quebrantos impositivos	169.009.758
	<u>187.123.665</u>
Pasivos	
Compensaciones pendientes de aprobación y cobro	(57.079.599)
Otros activos a valor razonable	(23.924.408)
Valuación de propiedades, planta y equipo	(592.887.788)
Valuación de activos intangibles	(8.963.233)
	<u>(682.855.028)</u>
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	<u>(495.731.363)</u>

Los créditos por quebrantos impositivos no prescriptos, acumulados al cierre del período o ejercicio, responden al siguiente detalle, expresados a su valor nominal:

Ejercicio de origen	Crédito por Quebranto⁽¹⁾	Año de prescripción
2022	169.009.758	2027
	<u>169.009.758</u>	

(1) Según estimación realizada por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022.

La Dirección de la Sociedad estima que el crédito por impuesto a las ganancias registrado será recuperado en función de las actuales proyecciones, considerando la evolución de los negocios de la Sociedad y el crecimiento en el volumen de operaciones y márgenes de rentabilidad.

La conciliación entre el impacto en resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 25% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

	31/05/2022 (12 meses)
Pérdida contable antes del impuesto a las ganancias	(446.576.025)
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	25%
Subtotal	111.644.006
Efecto neto de las diferencias permanentes ⁽¹⁾ incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	9.664.668
Efecto del cambio de alícuota del impuesto	(20.391.608)
Ajuste por inflación impositivo	(13.783.170)
Reestimación de provisión de impuesto a las ganancias por el ejercicio anterior	(11.329.574)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>75.804.322</u>

(1) Originadas principalmente por no admitirse impositivamente la deducción de ciertos gastos.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31/05/2022				
	Valor de origen				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
Inmuebles	979.735.118	-	388.548	-	980.123.666
Silos	487.139.777	-	-	-	487.139.777
Maquinarias e instalaciones	1.140.391.516	13.201.772	50.293.558	-	1.203.886.846
Muebles y útiles	26.045.574	3.137.928	-	-	29.183.502
Rodados	3.957.163	-	-	(1.540.949)	2.416.214
Mejoras en inmuebles de terceros	7.364.535	5.914.188	13.589.636	-	26.868.359
Obras en curso	75.246.650	404.273.577	239.769.530	-	719.289.757
Anticipos de propiedad, planta y equipo	-	596.002.294	(304.041.272)	-	291.961.022
	2.719.880.333	1.022.529.759	-	(1.540.949)	3.740.869.143

Cuenta principal	31/05/2022					Valor residual 31/05/2022
	Depreciaciones					
	Al comienzo	Alícuota promedio	Cargo del ejercicio	Bajas	Al cierre	
Inmuebles	26.575.225	2%	9.166.295	-	35.741.520	944.382.146
Silos	25.817.921	2%	9.692.053	-	35.509.974	451.629.803
Maquinarias e instalaciones	93.989.799	3%	44.768.531	-	138.758.330	1.065.128.516
Muebles y útiles	6.225.364	10%	3.360.150	-	9.585.514	19.597.988
Rodados	1.167.452	20%	583.712	(156.139)	1.595.025	821.189
Mejoras en inmuebles de terceros	1.089.553	33,33%	573.566	-	1.663.119	25.205.240
Obras en curso	-	0%	-	-	-	719.289.757
Anticipos de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	291.961.022
	154.865.314		68.144.307	(156.139)	222.853.482	3.518.015.661

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

En los cuadros a continuación se incluye información correspondiente a los rubros “Activos por derecho de uso” y “Obligaciones por arrendamientos financieros”:

Activos por derecho de uso	31/05/2022
Costo:	
Valor de origen al inicio	287.795.344
Valor de origen al cierre	287.795.344
Amortización:	
Amortización acumulada al inicio	183.869.246
Amortización del período o ejercicio ⁽¹⁾	95.931.783
Amortización acumulada al cierre	279.801.029
Valor residual al cierre	7.994.315

(1) Imputado a “Gastos de producción” y “Gastos de comercialización” (Nota 5).

Obligaciones por arrendamientos financieros	31/05/2022
Saldo al inicio del ejercicio	54.699.551
Cargos por diferencias de cambio y efecto de descuento a valor actual	4.705.765
Pagos fijos realizados en el período o ejercicio	(56.262.899)
Pasivo por arrendamientos al cierre (corriente)	3.142.417

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	31/05/2022			Valor residual 31/05/2022
	Valor de origen (Nota 2.4)			
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre	
Llave de negocio	89.123.980	-	89.123.980	
Marcas	4.176.873	-	4.176.873	
Software y licencias	48.130.733	5.508.848	53.639.581	
Desarrollo de productos	30.394.286	10.162.814	40.557.100	
	171.825.872	15.671.662	187.497.534	

Cuenta principal	31/05/2022				Valor residual 31/05/2022
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre	
Llave de negocio	79.528.763	4%	2.673.719	82.202.482	6.921.498
Marcas	3.498.243	5%	221.869	3.720.112	456.761
Software y licencias	31.941.173	10%	3.673.418	35.614.591	18.024.990
Desarrollo de productos	7.057.735	20%	6.164.318	13.222.053	27.335.047
	122.025.914		12.733.324	134.759.238	52.738.296

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

12. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/05/2022</u>
No corrientes:	
Fiscales - Impuesto a las ganancias	68.663.308
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	53.536.749
Compensaciones UCESCI a cobrar	<u>278.960.271</u>
Subtotal	401.160.328
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar	<u>(18.453.527)</u>
	<u><u>382.706.801</u></u>
Corrientes:	
Fiscales - Impuesto al valor agregado	212.236.911
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	15.812.215
Fiscales - Solicitud IVA de exportación	102.379.329
Fiscales - Reintegros de exportaciones	70.660.937
Fiscales – Diversos	12.881.566
Compensaciones a cobrar - Fondo Anticíclico	
Agroalimentario	235.163.444
Anticipos a proveedores	278.422.538
Gastos por devengar	7.607.763
Créditos a aplicar por embargos judiciales	1.592.569
Seguros a cobrar	3.820.132
Otros activos medidos a valor razonable	37.278.034
Diversos	5.036.638
	<u>982.892.076</u>

13. INVENTARIOS

	<u>31/05/2022</u>
Materias primas	2.154.878.842
Productos terminados y subproductos	459.068.399
Envases y materiales	<u>249.084.369</u>
	<u><u>2.863.031.610</u></u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/05/2022</u>
Deudores comunes en moneda local	1.310.198.715
Deudores comunes en moneda extranjera	295.905.365
Deudores comunes con partes vinculadas	5.634.239
Valores a depositar	369.856.923
Deudores en gestión judicial	1.581.958
Subtotal	<u>1.983.177.200</u>
Provisión para deudores en gestión judicial y otros ⁽¹⁾	<u>(6.532.916)</u>
	<u>1.976.644.284</u>

(1) Los movimientos de la provisión para deudores en gestión judicial, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado de resultados integral consolidado:

	<u>31/05/2022</u>
Al inicio del ejercicio	10.497.085
Aumento ^(a)	5.345.452
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(3.964.169)
Aplicación (utilizaciones del ejercicio)	<u>(5.345.452)</u>
Al cierre del ejercicio	<u>6.532.916</u>

(a) Imputado en "Costos financieros" (Nota 6).

15. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo integral consolidado, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31/05/2022</u>
Caja ⁽¹⁾	479.176
Bancos en moneda local	26.539.573
Bancos en moneda extranjera ⁽²⁾	131.970.866
Inversiones ⁽³⁾	<u>248.659.062</u>
	<u>407.648.677</u>

- (1) Al 31 de mayo de 2022 incluye 354.273 en moneda extranjera (USD 2.952 a un tipo de cambio comprador BNA de 120,00).
 (2) Al 31 de mayo de 2022 equivalen a USD 1.099.757 a un tipo de cambio comprador BNA de 120,00.
 (3) El detalle de las inversiones corrientes al 31 de mayo de 2022 es el siguiente:

	<u>31/05/2022</u>
Tenencias en moneda extranjera ⁽¹⁾	8.543.007
Colocaciones a plazo fijo	200.000
Fondos comunes de inversión	216.728.417
Letras del Tesoro	23.187.638
	<u>248.659.062</u>

- (1) Al 31 de mayo de 2022 equivalen a USD 71.192 a un tipo de cambio comprador BNA de 120,00.

Inicialado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 09-08-2022
 BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
 Por Comisión fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
 Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

16. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

	<u>31/05/2022</u>
No corrientes:	
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	254.290.000
Obligaciones negociables	500.000.000
Préstamos bancarios	471.923.969
Deudas sociales con planes de pago	2.072.847
Deudas fiscales con planes de pago	7.922.332
	<u>1.236.209.148</u>
Corrientes:	
Deudas con entidades financieras ⁽²⁾	609.565.791
Préstamos bancarios	1.529.471.178
Obligaciones negociales	187.839.425
Deudas sociales con planes de pago	5.427.692
Deudas fiscales con planes de pago	1.280.969
	<u>2.333.585.055</u>

(1) Al 31 de mayo de 2022 incluye 174.290.000 en moneda extranjera (USD 1.450.000 a un tipo de cambio vendedor BNA de 120,20).

(2) Al 31 de mayo de 2022 incluye 268.469.620 en moneda extranjera (USD 2.233.524 a un tipo de cambio vendedor BNA de 120,20).

17. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/05/2022</u>
No corrientes:	
Acreedores comerciales en moneda extranjera ⁽¹⁾	47.337.294
Otras deudas con partes relacionadas (Nota 19) ⁽²⁾	20.482.755
Provisiones para juicios y otros ⁽³⁾	2.286.372
	<u>70.106.421</u>

(1) Al 31 de mayo de 2022 equivalen a USD 393.821 a un tipo de cambio vendedor BNA de 120,20.

(2) Al 31 de mayo de 2022 equivalen a USD 170.406 a un tipo de cambio vendedor BNA de 120,20.

(3) Los movimientos de la provisión para juicios y otros, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado del resultado integral consolidado:

	<u>31/05/2022</u>
Al inicio del período o ejercicio	3.954.931
Aumento ^(a)	5.330.342
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(1.493.559)
Aplicación (pagos)	(5.505.342)
Al cierre del período o ejercicio	<u>2.286.372</u>

(a) Imputado en "Otros ingresos, neto" (Nota 7).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	<u>31/05/2022</u>
Corrientes:	
Acreedores comerciales ⁽¹⁾	2.338.668.323
Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 19) ⁽²⁾	153.061.117
Obligaciones por arrendamientos (Nota 10)	3.142.417
Fiscales - Retenciones a depositar	28.630.807
Fiscales - Ingresos brutos a pagar	2.193.695
Fiscales - Diversos	627.380
Sueldos y cargas sociales a pagar	45.668.757
Provisión para vacaciones y aguinaldo	24.488.733
	<u>2.596.481.229</u>

(1) Al 31 de mayo de 2022 incluye 247.857.302 en moneda extranjera (USD 2.062.041 a un tipo de cambio vendedor BNA de 120,20).

(2) Al 31 de mayo de 2022 incluye 8.632.701 en moneda extranjera (USD 71.819 a un tipo de cambio vendedor BNA de 120,20).

18. CAPITAL SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al 31 de mayo de 2020, el capital social ascendía a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Con fecha 10 de noviembre de 2020, finalizó el proceso de suscripción de capital mencionado en la Nota 26 a los estados financieros separados, concretándose la suscripción de 60.000.000 de nuevas acciones (el 100% del total de nuevas acciones ofrecidas en suscripción), y, por ende, resultado en un aumento de capital de \$60.000.000 (\$121.748.261 a moneda homogénea de cierre), y una prima de emisión de \$780.000.000 (\$1.582.727.465 a moneda homogénea de cierre).

En consecuencia, al 31 de mayo de 2021 y al 31 de mayo de 2022, el capital social luego de la suscripción asciende a 281.902.018 representado por 281.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 279.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

La inscripción del aumento de capital mencionado fue realizada en CNV con fecha 30 de septiembre de 2021.

Finalmente, con fecha 24 de septiembre de 2021, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó el destino de: (a) el resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 (el cual ascendió a una ganancia neta de 177.444.040 al 31 de mayo de 2021, que re-expresado en moneda homogénea del 31 de agosto de 2021, según lo dispone la Resolución General de la CNV N° 777/2018, ascendió a 193.218.644); y (b) el importe correspondiente a resultados no asignados generados como consecuencia de la desafectación de reservas por revalúo de propiedad, planta y equipo, por la suma de 12.107.187 (equivalentes a 13.183.504 en moneda homogénea al 31 de agosto de 2021).

El destino aprobado para los mencionados importes fue el siguiente: (i) la suma de 8.872.202 equivalente al 5% del resultado del ejercicio (que corresponden a 14.255.848 expresados en moneda homogénea al 31 de mayo de 2022) a la constitución de la reserva legal, y (ii) la suma de 180.679.025 (que corresponden a 290.314.390 expresados en moneda homogénea al 31 de mayo de 2022) a la constitución de una reserva facultativa para futuras inversiones y/o pago de dividendos.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de mayo de 2022 con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

Partes relacionadas	Cuentas por pagar comerciales corrientes y otras deudas 31/05/2022
Ignacio Noel	3.367.439
Sierras de Mazán S.A.U.	185.826.788
Soc. Com. del Plata S.A.	1.225.000
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	8.632.701
Totales	199.051.928

Las operaciones efectuadas con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas, para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, son las siguientes:

Partes relacionadas	Compras y servicios recibidos 31/05/2022	Intereses y diferencias de cambio ⁽¹⁾ 31/05/2022	Servicios prestados y recuperado de gastos 31/05/2022
Sierras de Mazán S.A.U.	-	-	9.588.535
Braspal S.A.	-	(14.303.609)	-
Soc. Com. del Plata S.A.	(6.542.578)	-	-
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	(1.238.681.095)	(7.705.491)	145.883.849
Totales	(1.245.223.673)	(22.009.100)	155.472.384

(1) Incluye el componente inflacionario de los intereses y de las diferencias de cambio, expuesto en la línea "Resultados por posición monetaria neta", dentro del rubro "Costo financieros" (Nota 6).

20. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y/O DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social ajustado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. Adicionalmente, cuando dicha reserva quede disminuida por cualquier concepto no podrá distribuirse utilidades hasta su reintegro.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Entre ellos, se estableció que la empresa que distribuya utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la distribución de los dividendos.

Por último, en virtud del contrato de préstamo mencionado en la nota 27 a los estados financieros separados, se ha concretado el otorgamiento de una hipoteca en primer grado de privilegio sobre el inmueble de propiedad de la Sociedad ubicado en la localidad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, entre otras.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

21. GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA. REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Actas de Comisión Fiscalizadora, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas), y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Libros de Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), se encuentran resguardados en la sede que la Sociedad posee en la calle Esmeralda 1320, Piso 7° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde se encuentra constituido el domicilio legal de la Sociedad.

Asimismo, informamos que la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentra resguardada en la planta industrial de la Sociedad, molino harinero sito en Bautista Guglielmetti N° 22 - Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires.

22. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

COVID-19 – Efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive, en atención a la situación epidemiológica.

Al momento de decretarse el ASPO, se han definido "actividades esenciales" las cuales se encuentran exceptuadas de las restricciones de la Resolución, siendo la industria de la alimentación y su cadena de valor una de ellas. Por lo mencionado, con las debidas adaptaciones sanitarias y de operación, la Sociedad ha mantenido el normal funcionamiento de sus actividades durante la vigencia del ASPO y del distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) establecido a partir del 1 de diciembre de 2020.

Efectos de las medidas adoptadas sobre el volumen de operación de la Sociedad

Dada la situación excepcional y de demanda de ciertos productos y a los fines de evitar especulaciones en el precio de comercialización de los mismos, el PEN mediante la Resolución N° 100/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo retrotrajo los valores de venta al 6 de marzo de 2020, la cual tuvo vigencia hasta el mes de junio 2021. Si bien dicha Resolución hacía referencia al congelamiento de precios para toda la cadena de valor, cabe mencionar que el congelamiento se practicó de modo efectivo para la comercialización, mientras que para los fabricantes se ha aplicado parcialmente sobre los proveedores de insumos y no ha sido posible aplicarlo sobre los proveedores de materias primas.

A partir del mes de junio 2021, el PEN ha implementado un renovado programa de control y regulación de precios, complementando al programa de "Precios Cuidados", el cual busca fijar precios para más de 70 productos de consumo masivo por un período de 180 días.

El contexto social y económico derivado del ASPO inicialmente ha potenciado de forma significativa la demanda de productos de primera necesidad, principalmente por parte de consumidores finales y de organismos públicos (licitaciones de organismos públicos y canastas básicas de alimentos

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

preparadas por organizaciones civiles). Esto ha tenido un efecto directo sobre los volúmenes de ventas reales durante el ejercicio anterior.

El aumento de ventas en el segmento de harinas de kilo está asociado, no solo a la situación de demanda del producto sino también a la instalación de dos nuevas líneas de producción para dicha categoría las cuales comenzaron a operar en febrero de 2020, y ya se encuentran operando a plena capacidad productiva, lo cual permitió triplicar el volumen de producción y despachos de la Sociedad durante el ejercicio pasado.

La Sociedad continúa implementado el plan estratégico que ha diseñado, priorizando la producción a su máxima capacidad y asegurando el abastecimiento de los productos de primera necesidad que comercializa, en un contexto de cambios en los hábitos del consumidor final que no se espera que vuelvan a ser como los existentes antes del efecto de la pandemia COVID-19, al menos en el corto o mediano plazo.

Financiación de la operación post-pandemia

En consonancia con el incremento exponencial de la producción, la Sociedad debió afrontar la financiación del aumento del capital de trabajo asociado. Dicho incremento ha sido soportado mediante la financiación recibida mencionada en la nota 27 a los estados financieros separados.

La Sociedad ha aumentado la proporción de financiamiento en pesos, el cual asciende a aproximadamente el 85% del total de la deuda financiera al 31 de mayo de 2022 (en comparación al 37% al 30 de noviembre de 2019 y al 17% al 31 de mayo de 2020), quedando el 15% del total de la deuda financiera en dólares, siendo este porcentaje inferior a la proporción de ventas con destino al mercado externo sobre el total de ventas de la Sociedad, generando una cobertura natural a las posibles fluctuaciones en el tipo de cambio oficial.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 de mayo de 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Nota	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2021 (12 meses)	31/05/2022 (3 meses)	31/05/2021 (3 meses)
Ingresos de actividades ordinarias	-	12.104.179.091	13.624.029.802	3.392.249.728	3.743.165.733
Costo de venta de bienes	3	(10.263.971.578)	(10.557.686.783)	(2.735.072.629)	(2.750.652.004)
Resultado bruto		<u>1.840.207.513</u>	<u>3.066.343.019</u>	<u>657.177.099</u>	<u>992.513.729</u>
Otros ingresos operativos	4	13.673.605	8.876.184	2.215.172	2.047.920
Gastos de comercialización	5	(1.389.704.068)	(1.576.660.232)	(389.828.783)	(424.839.993)
Gastos de administración	5	(254.479.038)	(229.579.509)	(68.013.212)	(70.861.187)
Resultado de inversiones permanentes	12	264.668.116	-	96.709.622	-
Ganancia operativa		<u>474.366.128</u>	<u>1.268.979.462</u>	<u>298.259.898</u>	<u>498.860.469</u>
Costos financieros	6	(940.560.317)	(846.266.857)	(239.612.741)	(522.709.393)
Otros ingresos, neto	7	19.618.164	12.081.519	31.414.331	29.109.620
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio antes del impuesto a las ganancias		<u>(446.576.025)</u>	<u>434.794.124</u>	<u>90.061.488</u>	<u>5.260.696</u>
Impuesto a las ganancias	8	75.804.322	(149.677.166)	(38.362.569)	57.092.160
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio		<u>(370.771.703)</u>	<u>285.116.958</u>	<u>51.698.919</u>	<u>62.352.856</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de resultados:					
Reserva de conversión		(12.058.868)	-	(9.450.687)	-
Otro resultado integral del ejercicio		(12.058.868)	-	(9.450.687)	-
Resultado neto integral total del ejercicio		<u>(382.830.571)</u>	<u>285.116.958</u>	<u>42.248.232</u>	<u>62.352.856</u>
Resultado por acción básico del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios del patrimonio de la controladora		(1,32)	1,12	0,183	0,28

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

SEPARADO AL 31 DE MAYO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	<u>Nota</u>	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	9	3.517.881.023	2.565.015.019
Activo por derecho de uso	2.4 y 10	7.994.315	103.926.098
Activos intangibles	11	52.738.296	49.799.958
Inversiones	12	252.631.462	-
Otros créditos	13	382.706.801	460.820.275
Total del activo no corriente		<u>4.213.951.897</u>	<u>3.179.561.350</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	13	982.210.122	1.226.509.022
Inventarios	14	2.863.031.610	3.112.712.814
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15	1.843.256.696	2.084.741.203
Efectivo y colocaciones a corto plazo	16	365.786.453	468.239.411
Total del activo corriente		<u>6.054.284.881</u>	<u>6.892.202.450</u>
Total de activo		<u>10.268.236.778</u>	<u>10.071.763.800</u>
PATRIMONIO Y PASIVO			
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)			
Capital Social		281.902.018	281.902.018
Ajuste del capital social		748.935.383	748.935.383
Prima de emisión		1.582.727.465	1.582.727.465
Reserva legal		49.055.711	34.799.863
Reserva facultativa		371.546.953	81.232.023
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		789.862.732	808.221.545
Reserva de conversión		(12.058.868)	-
Resultados no asignados		(352.412.890)	304.570.778
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>3.459.558.504</u>	<u>3.842.389.075</u>
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas y préstamos que devengan interés	17	1.358.920.828	1.551.409.033
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	70.106.421	160.384.226
Pasivo neto por impuesto diferido	8	495.731.363	571.535.685
Total del pasivo no corriente		<u>1.924.758.612</u>	<u>2.283.328.944</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Deudas y préstamos que devengan interés	17	2.333.585.055	1.323.512.916
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	2.550.334.607	2.622.532.865
Total del pasivo corriente		<u>4.883.919.662</u>	<u>3.946.045.781</u>
Total de pasivo		<u>6.808.678.274</u>	<u>6.229.374.725</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>10.268.236.778</u>	<u>10.071.763.800</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	Cuentas de los propietarios			Otros componentes					Patrimonio neto total	
	Capital Social (Nota 19)	Ajuste del Capital Social	Prima de Emisión	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de conversión		Resultados no asignados
Saldos al 31 de mayo de 2020	221.902.018	687.187.122	-	1.185.172.497	(357.497.132)	34.203.975	50.456.318	-	31.371.593	1.852.796.391
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	(25.938.426)	6.484.606	-	-	-	19.453.820	-
Suscripción de capital (Nota 19)	60.000.000	61.748.261	1.582.727.465	-	-	-	-	-	-	1.704.475.726
Distribución de resultados no asignados (1)	-	-	-	-	-	595.888	30.775.705	-	(31.371.593)	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	285.116.958	285.116.958
Saldos al 31 de mayo de 2021	281.902.018	748.935.383	1.582.727.465	1.159.234.071	(351.012.526)	34.799.863	81.232.023	-	304.570.778	3.842.389.075
	Cuentas de los propietarios			Otros componentes						
	Capital Social (Nota 19)	Ajuste del Capital Social	Prima de Emisión	Reserva por revaluación de Propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	Impuesto diferido de la reserva por revaluación	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de conversión	Resultados no asignados	Patrimonio neto total
Saldos al 31 de mayo de 2021	281.902.018	748.935.383	1.582.727.465	1.159.234.071	(351.012.526)	34.799.863	81.232.023	-	304.570.778	3.842.389.075
Desafectación de la reserva por revaluación como consecuencia de la depreciación	-	-	-	(28.244.328)	9.885.515	-	-	-	18.358.813	-
Distribución de resultados no asignados (2)	-	-	-	-	-	14.255.848	290.314.930	-	(304.570.778)	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(370.771.703)	(370.771.703)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(12.058.868)	-	(12.058.868)
Saldos al 31 de mayo de 2022	281.902.018	748.935.383	1.582.727.465	1.130.989.743	(341.127.011)	49.055.711	371.546.953	(12.058.868)	(352.412.890)	3.459.558.504

(1) De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2020.

(2) De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2021.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO⁽¹⁾ SEPARADO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022

PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresado en pesos - Nota 2.2)

	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2021 (12 meses)
Actividades de operación		
(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio	(370.771.703)	285.116.958
Impuesto a las ganancias devengado	(75.804.322)	149.677.166
Intereses devengados por deudas y préstamos	423.758.254	225.740.231
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	(42.195.990)	205.921.793
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del ejercicio con los flujos de efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	68.067.914	58.211.038
Depreciación de activo por derecho de uso	95.931.783	95.931.780
Amortización de activos intangibles	12.733.324	10.299.778
Resultado de inversiones permanentes	(264.668.116)	-
Aumento en provisión para juicios y contingencias	5.330.342	11.090.614
Aumento en provisión para deudores incobrables	5.345.452	7.016.717
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(677.598)	(157.220.939)
Resultado por cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	38.901.957	-
Otros ingresos, netos que no afectan efectivo	(32.188.349)	(35.081.958)
Variación de activos y pasivos operativos		
Disminución (Aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	396.914.755	(472.661.014)
Disminución (Aumento) de inventarios	249.681.204	(992.585.846)
Disminución (Aumento) de otros créditos no financieros	315.698.766	(282.072.590)
(Disminución) Aumento en provisiones y cuentas por pagar comerciales	(177.158.149)	371.686.976
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de operación	<u>648.899.524</u>	<u>(518.929.296)</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.022.318.728)	(248.724.348)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	2.062.408	-
Adquisición de activos intangibles	(15.671.662)	(21.006.630)
Pagos de inversiones permanentes	(29.827)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1.035.957.809)</u>	<u>(269.730.978)</u>
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos	284.605.327	274.484.321
Dividendos pagados en efectivo	-	(18.877.618)
Aportes de capital	-	875.047.041
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	<u>284.605.327</u>	<u>1.130.653.744</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes	<u>(102.452.958)</u>	<u>341.993.470</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	468.239.411	126.245.941
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (1)	365.786.453	468.239.411

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (Nota 2.3)

(expresadas en pesos - Nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Principales actividades e información de la Sociedad

Morixe Hermanos S.A.C.I. es una Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, habiendo inscripto su estatuto en el Registro Público de Comercio el 21 de diciembre de 1923. Desde el año 1961 efectúa oferta pública y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La Sociedad tiene como actividad principal la industrialización y comercialización de productos alimenticios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 562 adoptando la Resolución Técnica (RT) N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales vigentes (NCPV).

Los presentes estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022, han sido preparados de acuerdo con la NIC 1 (presentación de estados financieros).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF exige la aplicación de bases de presentación de la información, políticas contables, así como también el uso de juicios, estimaciones y criterios contables por parte de la Dirección de la Sociedad. Los supuestos contables significativos, las políticas de administración del riesgo financiero y la gestión de riesgo son descriptos en las presentes notas a los estados financieros.

Los presentes estados financieros separados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

Si bien la Sociedad no ha aplicado ninguna nueva norma a partir del ejercicio iniciado el 1 de junio de 2021, en la nota 2.1 a los estados financieros consolidados se enumeraron las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Sociedad tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

2.2. Moneda funcional y de presentación. Unidad de medida y ajuste por inflación

Los estados financieros separados están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las NIIF y en particular la NIC 29: "Información financiera en economías hiperinflacionarias", requieren la expresión de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país. La interpretación generalizada para este tema es que la profesión contable de un país debería resolver la fecha de comienzo de aplicación del criterio de una manera consensuada. Para ello en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores cualitativos y cuantitativos a considerar, entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

En los últimos años, los niveles de inflación han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la NIC 29, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (ente ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre de 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de contralor en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros separados ha sido del 60,68% en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 y del 48,84% en el ejercicio precedente.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF y las disposiciones de la CNV mencionadas anteriormente, los presentes estados financieros separados de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea de mayo de 2022, reconociendo los efectos de la inflación en forma retroactiva conforme a las disposiciones de la NIC 29.

2.3. Información comparativa

El estado de situación financiera al 31 de mayo de 2022 y, su información complementaria, se presenta en forma comparativa con el respectivo estado de situación financiera al 31 de mayo de 2021; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo al 31 de mayo de 2021, todos ellos con su información complementaria y reexpresados a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.

En su caso, se han llevado a cabo las reclasificaciones necesarias con el objetivo de lograr una mejor comparabilidad; sin que ello afecte los estados financieros del ejercicio anterior ni las decisiones tomadas en base a los mismos.

2.4. Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ingreso o costo financiero surgido de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier resultado obtenido del activo financiero y se incluye en la línea de costos financieros en el estado de resultados integral.

Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes pues se espera que sean transacciones dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cada período o ejercicio.

El valor razonable de estos activos se calcula en base a las cotizaciones vigentes en el mercado.

Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período o ejercicio.

A la fecha de los presentes estados financieros separados no existen partidas con restricción de uso que informar, adicionales a lo mencionado en la nota 27.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Deudores comerciales". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre del período o ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

La provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar comerciales y otros créditos se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos pendientes de acuerdo con los términos originales. El monto de la provisión es determinado en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en los informes de los abogados, las cobranzas posteriores al cierre, las garantías recibidas y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

Inversiones permanentes

Al 31 de mayo de 2022, las inversiones en sociedades controladas se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de la sociedad controlada utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión en la sociedad controlada se computó a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del período o ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de mayo de 2022. El resultado de la inversión en la sociedad controlada al 31 de mayo de 2022 se computó sobre los respectivos estados financieros expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

La subsidiaria consolidada y su participación al 31 de mayo de 2022 es la siguiente:

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Sociedad	31/05/2022
	% de participación
BRASPAL S.A. (1)	100,00

- (1) BRASPAL es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro de Personas Jurídicas el 15 de julio de 2020. La fecha de finalización del contrato social es el 15 de julio de 2120 y su domicilio legal es Paraguay 2141, oficina 1502, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, la Sociedad adquiere el 100% del capital social de BRASPAL. Finalmente, con fecha 21 de abril de 2021, se obtuvo la autorización de parte de la R.O.U. para la realización de la actividad de comercialización de productos alimenticios en el exterior de la República Oriental del Uruguay y en el territorio nacional, así como también la prestación de servicios remunerados.

Los estados financieros de la subsidiaria utilizados en la consolidación fueron preparados con fechas de cierre coincidentes (31 de mayo de 2022) con las de los estados financieros consolidados abarcando iguales períodos, y se confeccionaron utilizando criterios de valuación idénticos a aquellos utilizados por la Sociedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

Inventarios

Este rubro se integra con: materias primas, envases, materiales, productos terminados y subproductos.

Los inventarios se valorizan como el menor valor entre el costo derivado de su adquisición o transformación, reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, y el valor neto realizable, entendiéndose por este último, según corresponda, al precio de reposición o al valor neto de realización estimado en el mercado en el que opera la Sociedad, al cierre de cada período o ejercicio.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

El costo de adquisición del trigo y otras materias primas recibido con precio a fijar, se estima considerando las fijaciones de precios realizadas en el entorno más cercano posible a la fecha de ingreso de las materias primas correspondientes.

En el caso de los productos terminados el costo de producción se determina usando el método de costeo por absorción, el cual incluye materias primas, mano de obra, la distribución de gastos de fabricación incluida la depreciación del activo fijo y, en su caso, otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El costo de los inventarios se asignó utilizando el método "primero entrado primero salido". Los importes de los inventarios así determinados no superan su valor neto realizable.

Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido.

La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo, con excepción de las Mejoras en inmuebles de terceros y de las Obras en curso, que se han mantenido a su costo reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2, el cual no supera el valor recuperable. El Directorio, con el asesoramiento del experto valuador y, en lo que ha resultado aplicable, ha aprobado la contabilización de la revaluación y su inclusión en los estados financieros de periodos intermedios al 30 de noviembre de 2018, en el marco de lo dispuesto en las Normas de la CNV (T.O. 2013).

El aumento generado por la revaluación y su efecto en el pasivo por impuesto diferido se han acumulado en el Patrimonio Neto, y se reconocen en Otros Resultados Integrales bajo el rubro Reserva por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo. La Reserva por Revaluación ha sido determinada en moneda homogénea de mayo 2019, y reexpresada según lo mencionado en la nota 2.2. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del periodo o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Tal como se menciona en la nota 8 sobre impuesto a las ganancias, con fecha 16 de junio de 2021 se promulgó un cambio en la tasa de impuesto a las ganancias llevándola hasta el 35%, en escalas de acuerdo a las ganancias imponibles determinadas.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas. De tal forma, se aplican porcentajes de variada magnitud, los cuales responden a la asignación de vida útil formulada para cada grupo de bienes, con motivo del revalúo técnico practicado que se informa en esta nota.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Los efectos de la adopción del modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo sobre el impuesto a las ganancias, han sido reconocidos en los presentes estados financieros separados de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre.

Los valores de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

Activos por derecho de uso

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Bajo esta norma, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento que refleje el valor presente de los pagos en el futuro y un activo por el derecho de uso. La NIIF 16 contiene una exención opcional para los arrendatarios, en caso de arrendamientos de corto plazo y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor.

La Sociedad ha registrado derechos de uso bajo la NIIF 16 en el rubro "Activos por derecho de uso" a su valor actual depreciado, por un valor reexpresado en moneda homogénea que asciende a 7.994.315 al 31 de mayo de 2022. Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento pendientes se incluye dentro del rubro "Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" corriente del estado de situación financiera y asciende a 3.142.417 (Nota 10). Los derechos de uso adquiridos mediante arrendamiento por alquiler se amortizan durante el período del arrendamiento.

El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados integral en el período o ejercicio del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período o ejercicio.

Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen licencias, y costos de desarrollo de nuevos proyectos y de sistemas de información. A continuación, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

Las partidas de este rubro se han valuado al costo de adquisición incurrido reexpresado según lo mencionado en la nota 2.2. Al valor asignado, se le han deducido las amortizaciones acumuladas correspondientes, calculadas por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores activados al final de la vida útil estimada. La vida útil estimada promedio asciende a 10 años.

Los valores de libros obtenidos para los activos intangibles no superan el valor de utilización económica de tales activos al cierre de cada período o ejercicio.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal. El Ajuste del Capital Social representa el exceso del valor ajustado del capital con respecto al valor nominal conforme lo indicado en la nota 2.2.

La Prima de Emisión, Reserva Legal, la Reserva Facultativa, Reserva de Conversión y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valoraron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2 (ver Nota 19). La Reserva por Revaluación de Propiedades, planta y equipo se valuó de acuerdo con lo indicado en la nota 2.4. en el rubro Propiedades, Planta y Equipo.

Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal reexpresado a moneda de cierre según lo expuesto en la nota 2.2, excepto los cargos de activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y activos intangibles y costo de ventas) que se determinaron en función de los valores reexpresados de acuerdo con lo indicado en nota 2.2.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Los resultados e importes finales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses, diferencias de cambio y resultados por exposición a la inflación, entre otros.

Los intereses y las diferencias de cambio se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2, por lo que se ha segregado el componente inflacionario de dichos conceptos, mostrándolo como resultados por la posición monetaria neta.

Resultado por acción ordinaria

Tal como lo requiere la NIC 33, se expone el resultado por acción ordinaria al pie del Estado de Resultados Integral. Este dato se presenta también para el período o ejercicio comparativo. Se

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

presenta exclusivamente el indicador básico, por cuanto no existen acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

Para juicios y contingencias: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por la Sociedad, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

2.5. Información sobre segmentos de operación

La Sociedad continúa desarrollando nuevos productos de marca propia, fuera de la categoría de farináceos, existiendo un mercado potencial significativo para estos productos. Dado que los volúmenes actuales de venta no resultan significativos a comparación de las ventas totales del período o ejercicio, para propósitos de gestión, la Sociedad ha definido medir su negocio en un solo segmento, a esperas de que se incremente la significatividad de las otras categorías sobre las ventas netas totales, a medida que se avance en el desarrollo los canales de comercialización y la cartera de clientes.

La pérdida o rendimiento financiero de el o los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida operativa y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros sin que se identifiquen diferencias en los criterios contables de valuación o exposición aplicados.

2.6. Administración de riesgos

La Sociedad desarrolla sus operaciones en la República Argentina. El desempeño de la Sociedad puede verse afectado por la inflación, variaciones en los tipos de cambio, regulaciones, controles de precios, cambios en materia política, económica, fiscal y otras circunstancias que existen o que pudieran llegar a existir en la República Argentina. Adicionalmente, un escenario hiperinflacionario en la República Argentina puede incrementar el riesgo asociado con el efectivo en moneda local y las cuentas por cobrar y pagar, y también puede afectar el valor recuperable de los activos no monetarios.

3. COSTO DE VENTA DE BIENES

	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2021 (12 meses)	31/05/2022 (3 meses)	31/05/2021 (3 meses)
Inventarios al inicio	3.112.712.814	2.120.126.968	3.162.596.221	2.828.874.535
Compras del ejercicio	9.372.660.802	10.933.372.188	2.265.590.118	2.877.055.927
Gastos de producción (Nota 5)	641.629.572	616.900.441	169.917.900	157.434.356
Inventarios al cierre	<u>(2.863.031.610)</u>	<u>(3.112.712.814)</u>	<u>(2.863.031.610)</u>	<u>(3.112.712.814)</u>
	<u>10.263.971.578</u>	<u>10.557.686.783</u>	<u>2.735.072.629</u>	<u>2.750.652.004</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

4. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	<u>31/05/2022</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/05/2021</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/05/2022</u> <u>(3 meses)</u>	<u>31/05/2021</u> <u>(3 meses)</u>
Servicios con partes relacionadas (Nota 21)	9.588.535	8.876.184	2.215.172	2.047.920
Diversos	4.085.070	-	-	-
	<u>13.673.605</u>	<u>8.876.184</u>	<u>2.215.172</u>	<u>2.047.920</u>

5. GASTOS DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	<u>31/05/2022</u> <u>(12 meses)</u>			<u>31/05/2021</u> <u>(12 meses)</u>	
	<u>Gastos de producción</u>	<u>Gastos de comercialización</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Honorarios profesionales	19.704.009	64.254.097	34.035.905	117.994.011	119.622.866
Sueldos, jornales y cargas sociales	306.124.785	105.532.554	104.816.970	516.474.309	469.140.037
Comisiones	-	253.039.900	-	253.039.900	219.418.167
Otros gastos del personal	9.017.246	-	559.951	9.577.197	8.720.561
Impuestos tasas y contribuciones	9.837.288	185.077.867	144.158	195.059.313	237.353.451
Gastos bancarios	-	-	56.391.854	56.391.854	64.319.368
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	68.067.914	-	-	68.067.914	58.211.038
Depreciación de activo por derecho de uso (Notas 2.4 y 10)	47.965.892	47.965.891	-	95.931.783	95.931.780
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11)	-	-	12.733.324	12.733.324	10.299.778
Gastos de telefonía y conexión	-	-	18.013.492	18.013.492	7.614.170
Gastos de mantenimiento	31.484.699	-	-	31.484.699	19.419.600
Energía y combustible	131.702.032	-	6.393	131.708.425	116.483.737
Seguros generales y seguridad industrial	8.702.352	7.175.530	3.551.442	19.429.324	21.011.286
Fletes y acarreos	-	518.550.804	-	518.550.804	665.813.416
Promoción y publicidad	-	30.152.361	-	30.152.361	11.190.689
Gastos de almacenaje	-	44.550.294	-	44.550.294	127.923.510
Alquileres	2.333.955	-	15.871.760	18.205.715	26.460.878
Movilidad, viáticos y correo	573.655	12.287.349	2.509.462	15.370.466	11.426.597
Gastos de exportación	-	119.363.297	-	119.363.297	110.809.438
Diversos	6.115.745	1.754.124	5.844.327	13.714.196	21.969.815
Total al 31/05/2022	<u>641.629.572</u>	<u>1.389.704.068</u>	<u>254.479.038</u>	<u>2.285.812.678</u>	
Total al 31/05/2021	<u>616.900.441</u>	<u>1.576.660.232</u>	<u>229.579.509</u>		<u>2.423.140.182</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	31/05/2022 (3 meses)			31/05/2021 (3 meses)	
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios profesionales	4.531.937	18.163.305	10.966.229	33.661.471	29.050.445
Sueldos, jornales y cargas sociales	85.365.514	28.212.711	25.387.483	138.965.708	134.394.189
Comisiones	-	81.283.670	-	81.283.670	63.873.775
Otros gastos del personal	2.572.096	-	54.839	2.626.935	2.798.928
Impuestos tasas y contribuciones	3.012.862	54.431.215	111.949	57.556.026	55.575.588
Gastos bancarios	-	-	15.122.897	15.122.897	18.360.879
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 9)	16.823.512	-	-	16.823.512	14.758.214
Depreciación de activo por derecho de uso (Notas 2.4 y 10)	11.991.473	11.991.473	-	23.982.946	23.982.944
Amortizaciones de activos intangibles (Nota 11)	-	-	3.603.224	3.603.224	2.890.772
Gastos de telefonía y conexión	-	-	5.651.514	5.651.514	2.241.249
Gastos de mantenimiento	9.145.244	-	-	9.145.244	4.832.820
Energía y combustible	32.591.671	-	1.309	32.592.980	23.955.948
Seguros generales y seguridad industrial	1.870.368	1.024.834	937.216	3.832.418	4.753.459
Fletes y acarreos	-	162.100.426	-	162.100.426	187.104.083
Promoción y publicidad	-	3.656.969	-	3.656.969	4.639.241
Gastos de almacenaje	-	10.672.086	-	10.672.086	30.160.605
Alquileres	617.274	-	3.806.456	4.423.730	7.987.181
Movilidad, viáticos y correo	59.794	3.946.892	702.495	4.709.181	4.142.963
Gastos de exportación	-	14.006.819	-	14.006.819	31.173.243
Diversos	1.336.155	338.383	1.667.601	3.342.139	6.459.010
Total al 31/05/2022	169.917.900	389.828.783	68.013.212	627.759.895	
Total al 31/05/2021	157.434.356	424.839.993	70.861.187		653.135.536

6. COSTOS FINANCIEROS

	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2021 (12 meses)	31/05/2022 (3 meses)	31/05/2021 (3 meses)
Resultado por exposición a la inflación	(592.510.789)	(575.766.085)	(163.706.853)	(425.576.457)
Intereses bancarios y financieros	(418.885.847)	(226.090.465)	(34.458.318)	(30.550.911)
Intereses, multas y recargos impositivos	(2.062.402)	(4.062.800)	(33.076)	(343.404)
Intereses comerciales	(2.810.005)	4.413.034	(123.496)	1.143.435
Colocaciones financieras	13.204.270	10.957.030	13.149.810	(7.849.322)
Previsión para deudores incobrables	(5.345.452)	(7.016.717)	(1.924)	(5.988.824)
Diferencias de cambio	42.195.990	(205.921.793)	(15.653.665)	4.653.180
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros y resultado por operaciones financieras	25.653.918	157.220.939	(38.785.219)	(58.197.090)
	<u>(940.560.317)</u>	<u>(846.266.857)</u>	<u>(239.612.741)</u>	<u>(522.709.393)</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

7. OTROS INGRESOS, NETO

	<u>31/05/2022</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/05/2021</u> <u>(12 meses)</u>	<u>31/05/2022</u> <u>(3 meses)</u>	<u>31/05/2021</u> <u>(3 meses)</u>
Acuerdos por litigios laborales e indemnizaciones, y aumento de provisión para juicios y otros	(7.435.510)	(13.122.734)	(19.457)	(5.028.462)
Resultado por venta de elementos de propiedad, planta y equipo	677.598	-	-	-
Reconocimiento crédito ex ONCCA	32.188.349	35.081.958	32.188.349	35.081.958
Diversos	<u>(5.812.273)</u>	<u>(9.877.705)</u>	<u>(754.561)</u>	<u>(943.876)</u>
	<u>19.618.164</u>	<u>12.081.519</u>	<u>31.414.331</u>	<u>29.109.620</u>

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

Impuesto a las ganancias

El efecto por impuesto a las ganancias ha sido determinado en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva vigente, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Asimismo, considerando el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados en base a su probabilidad de utilización. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Las modificaciones comprenden los siguientes puntos:

- i. Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>					
<u>Más de \$</u>	<u>a \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>Sobre el</u>	<u>excedente de \$</u>
\$ 0,00	\$ 7.604.949	\$ 0,00	25%		\$ 0,00
\$ 7.604.949	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%		\$ 7.604.949
\$ 76.049.486	En adelante	\$ 22.434.599	35%		\$ 76.049.486

- ii. Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- iii. La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Siguiendo el criterio expuesto en los párrafos anteriores, la Sociedad ha dado efecto sobre los activos y pasivos diferidos y la estimación de la alícuota aplicable en las fechas en que las diferencias temporarias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/05/2022		31/05/2021	
	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados	Activo (Pasivo) por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados
Saldo al inicio del ejercicio	(571.535.685)	-	(421.858.519)	-
Variación de las diferencias temporarias	(90.461.141)	(90.461.141)	(59.362.279)	(59.362.279)
Variación de quebrantos impositivos	169.009.758	169.009.758	(91.648.343)	(91.648.343)
Pasivo por impuesto diferido por revalúo de propiedades, planta y equipo (Nota 2.4)	9.885.515	9.885.515	6.484.607	6.484.607
Reestimación de provisión de impuesto a las ganancias por el ejercicio anterior	(12.629.810)	(12.629.810)	(5.151.151)	(5.151.151)
Saldo al cierre del ejercicio y cargo por impuesto a las ganancias	(495.731.363)	75.804.322	(571.535.685)	(149.677.166)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 es la siguiente:

	Crédito / (Pasivo)	
	31/05/2022	31/05/2021
Activos		
Provisiones	9.819.606	54.443.301
Ajuste por inflación impositivo	8.294.301	22.077.471
Quebrantos impositivos	169.009.758	12.896.803
	<u>187.123.665</u>	<u>89.417.575</u>
Pasivos		
Compensaciones pendientes de aprobación y cobro	(57.079.599)	(91.782.367)
Otros activos a valor razonable	(23.924.408)	(27.450.739)
Valuación de propiedades, planta y equipo	(592.887.788)	(535.164.210)
Valuación de activos intangibles	(8.963.233)	(6.555.944)
	<u>(682.855.028)</u>	<u>(660.953.260)</u>
Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido	(495.731.363)	(571.535.685)

Los créditos por quebrantos impositivos no prescriptos, acumulados al cierre del período o ejercicio, responden al siguiente detalle, expresados a su valor nominal:

Ejercicio de origen	Crédito por Quebranto	Año de prescripción
2022	169.009.758	2027
	<u>169.009.758</u>	

La Dirección de la Sociedad estima que el crédito por impuesto a las ganancias registrado será recuperado en función de las actuales proyecciones, considerando la evolución de los negocios de la Sociedad y el crecimiento en el volumen de operaciones.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

La conciliación entre el impacto en resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 25% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio, antes del impuesto a las ganancias, es la siguiente:

	31/05/2022 (12 meses)	31/05/2021 (12 meses)
(Pérdida) Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias	(446.576.025)	434.794.124
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	25%	30%
Subtotal	111.644.006	(130.438.237)
Efecto neto de las diferencias permanentes ⁽¹⁾ incluyendo el resultado por la posición monetaria neta	9.664.668	(46.369.825)
Efecto del cambio de alícuota del impuesto	(20.391.608)	(5.497.468)
Ajuste por inflación impositivo	(13.783.170)	37.779.515
Reestimación de provisión de impuesto a las ganancias por el ejercicio anterior	(11.329.574)	(5.151.151)
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	75.804.322	(149.677.166)

(1) Originadas principalmente por no admitirse impositivamente la deducción de ciertos gastos.

Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Al 31 de mayo de 2021, en el rubro otros créditos del activo no corriente se encontraba incluido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019 por 3.033.488. Al 31 de mayo de 2022, dicho saldo ha sido utilizado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021.

Desde el 4 de mayo 2017 Morixe Hnos. S.A.C.I. se ha categorizado como Mediana Empresa Tramo 1 Sector Industria en los términos del art. 1° de la Ley 25.300, de conformidad con lo establecido en la Resolución 24/2001 de la ex Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) y sus modificatorias, gozando a partir de ese momento de la Exclusión Ley 27.264. Por este motivo, la Sociedad no ha reconocido el pasivo correspondiente al impuesto a la ganancia mínima presunta del ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2021, como así tampoco el crédito que dicho pasivo genera como pago a cuenta en ejercicios posteriores en los que se generen ganancias.

Con fecha 22 de septiembre de 2021, se obtuvo la recategorización como Mediana Empresa Tramo 2 Sector Industria en los mencionados términos, con un plazo de vigencia de un año a contar desde el 1° de octubre de 2021. Adicionalmente, con el dictado de la Ley 27.260 "Programa Nacional de Reparación histórica para jubilados y pensionados", el 26 de mayo de 2016 se estableció en su artículo 76 Título V la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2019.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta principal	31/05/2022				
	Valor de origen				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
Inmuebles	979.735.118	-	388.548	-	980.123.666
Silos	487.139.777	-	-	-	487.139.777
Maquinarias e instalaciones	1.140.391.516	13.201.772	50.293.558	-	1.203.886.846
Muebles y útiles	26.045.574	2.926.897	-	-	28.972.471
Rodados	3.957.163	-	-	(1.540.949)	2.416.214
Mejoras en inmuebles de terceros	7.364.535	5.914.188	13.589.636	-	26.868.359
Obras en curso	75.246.650	404.273.577	239.769.530	-	719.289.757
Anticipos de propiedad, planta y equipo	-	596.002.294	(304.041.272)	-	291.961.022
	2.719.880.333	1.022.318.728	-	(1.540.949)	3.740.658.112

Cuenta principal	31/05/2022					Valor residual 31/05/2022
	Depreciaciones					
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del ejercicio	Bajas	Al cierre	
Inmuebles	26.575.225	2%	9.166.295	-	35.741.520	944.382.146
Silos	25.817.921	2%	9.692.053	-	35.509.974	451.629.803
Maquinarias e instalaciones	93.989.799	3%	44.768.531	-	138.758.330	1.065.128.516
Muebles y útiles	6.225.364	10%	3.283.757	-	9.509.121	19.463.350
Rodados	1.167.452	20%	583.712	(156.139)	1.595.025	821.189
Mejoras en inmuebles de terceros	1.089.553	33,33%	573.566	-	1.663.119	25.205.240
Obras en curso	-	0%	-	-	-	719.289.757
Anticipos de propiedad, planta y equipo	-	-	-	-	-	291.961.022
	154.865.314		68.067.914	(156.139)	222.777.089	3.517.881.023

Cuenta principal	31/05/2021				
	Valor de origen (Nota 2.4)				
	Al comienzo	Adiciones	Revalúo (Nota 2.4)	Transferencias	Al cierre
Inmuebles	979.735.118	-	-	-	979.735.118
Silos	471.561.271	-	-	15.578.506	487.139.777
Maquinarias e instalaciones	904.986.701	45.516.428	-	189.888.387	1.140.391.516
Muebles y útiles	20.627.816	5.417.758	-	-	26.045.574
Rodados	2.395.762	1.561.401	-	-	3.957.163
Mejoras en inmuebles de terceros	6.011.759	94.689	-	1.258.087	7.364.535
Obras en curso	85.837.558	196.134.072	-	(206.724.980)	75.246.650
	2.471.155.985	248.724.348	-	-	2.719.880.333

Cuenta principal	31/05/2021					Valor residual 31/05/2021
	Depreciaciones					
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre		
Inmuebles	17.408.930	2%	9.166.295	26.575.225	953.159.893	
Silos	16.437.438	2%	9.380.483	25.817.921	461.321.856	
Maquinarias e instalaciones	58.485.210	3%	35.504.589	93.989.799	1.046.401.717	
Muebles y útiles	3.295.243	10%	2.930.121	6.225.364	19.820.210	
Rodados	376.018	20%	791.434	1.167.452	2.789.711	
Mejoras en inmuebles de terceros	651.437	33,33%	438.116	1.089.553	6.274.982	
Obras en curso	-	0%	-	-	75.246.650	
	96.654.276		58.211.038	154.865.314	2.565.015.019	

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

En los cuadros a continuación se incluye información correspondiente a los rubros “Activos por derecho de uso” y “Obligaciones por arrendamientos financieros”:

Activos por derecho de uso	31/05/2022	31/05/2021
Costo:		
Valor de origen al inicio	287.795.344	287.795.344
Valor de origen al cierre	287.795.344	287.795.344
Amortización:		
Amortización acumulada al inicio	183.869.246	87.937.466
Amortización del período o ejercicio ⁽¹⁾	95.931.783	95.931.780
Amortización acumulada al cierre	279.801.029	183.869.246
Valor residual al cierre	7.994.315	103.926.098

(1) Imputado a “Gastos de producción” y “Gastos de comercialización” (Nota 5).

Obligaciones por arrendamientos financieros	31/05/2022	31/05/2021
Saldo al inicio del ejercicio	54.699.551	181.187.096
Cargos por diferencias de cambio y efecto de descuento a valor actual	4.705.765	(42.516.476)
Pagos fijos realizados en el período o ejercicio	(56.262.899)	(83.971.069)
Pasivo por arrendamientos al cierre	3.142.417	54.699.551
Pasivo por arrendamientos:		
No corriente	-	3.448.219
Corriente	3.142.417	51.251.332
Pasivo por arrendamientos al cierre	3.142.417	54.699.551

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta principal	31/05/2022		
	Valor de origen (Nota 2.4)		
	Al comienzo	Adiciones	Al cierre
Llave de negocio	89.123.980	-	89.123.980
Marcas	4.176.873	-	4.176.873
Software y licencias	48.130.732	5.508.848	53.639.580
Desarrollo de productos	30.394.286	10.162.814	40.557.100
	171.825.871	15.671.662	187.497.533

Cuenta principal	31/05/2022				
	Amortizaciones				
	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual 31/05/2022
Llave de negocio	79.528.763	4%	2.673.719	82.202.482	6.921.498
Marcas	3.498.243	5%	221.869	3.720.112	456.761
Software y licencias	31.941.173	10%	3.673.418	35.614.591	18.024.989
Desarrollo de productos	7.057.734	20%	6.164.318	13.222.052	27.335.048
	122.025.913		12.733.324	134.759.237	52.738.296

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

31/05/2021					
Valor de origen (Nota 2.4)					
Cuenta principal	Al comienzo	Adiciones	Al cierre		
Llave de negocio	89.123.980	-	89.123.980		
Marcas	4.176.873	-	4.176.873		
Software y licencias	39.397.756	8.732.976	48.130.732		
Desarrollo de productos	18.120.632	12.273.654	30.394.286		
	150.819.241	21.006.630	171.825.871		

31/05/2021					
Amortizaciones					
Cuenta principal	Al comienzo	Alicuota promedio	Cargo del ejercicio	Al cierre	Valor residual 31/05/2021
Llave de negocio	76.855.044	4%	2.673.719	79.528.763	9.595.217
Marcas	3.276.375	5%	221.868	3.498.243	678.630
Software y licencias	28.556.524	10%	3.384.649	31.941.173	16.189.559
Desarrollo de productos	3.038.192	20%	4.019.542	7.057.734	23.336.552
	111.726.135		10.299.778	122.025.913	49.799.958

12. INVERSIONES

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 es el siguiente:

Sociedad	31/05/2022	Información sobre el emisor					
		% de participación (directa)	Total al 31/05/2022	Total al 31/05/2021	Fecha de últimos estados financieros	Capital social (valor nominal)	Resultados
BRASPAL S.A.	100,00	252.631.462	-	31/5/2022	22.214	264.668.116	252.631.462
		<u>252.631.462</u>	<u>-</u>				
Resultado de inversiones permanentes			31/05/2022	31/5/2021			
	BRASPAL S.A.		<u>264.668.116</u>	<u>-</u>			
			<u>264.668.116</u>	<u>-</u>			

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

13. OTROS CRÉDITOS

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
No corrientes:		
Fiscales - Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta	68.663.308	93.958.438
Compensaciones UCESCI a cobrar (Nota 20)	278.960.271	396.512.951
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	53.536.749	-
Subtotal	<u>401.160.328</u>	<u>490.471.389</u>
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar (Nota 20)	<u>(18.453.527)</u>	<u>(29.651.114)</u>
	<u><u>382.706.801</u></u>	<u><u>460.820.275</u></u>
Corrientes:		
Fiscales - Impuesto al valor agregado	212.236.911	256.399.052
Fiscales - Impuesto a los ingresos brutos	15.812.215	85.385.613
Fiscales - Solicitud IVA de exportación	102.379.329	20.489.672
Fiscales - Reintegros de exportaciones (Nota 23)	70.660.937	58.433.106
Fiscales - Diversos	12.881.566	13.170.510
Compensaciones a cobrar - Fondo Anticíclico Agroalimentario (Nota 23)	235.163.444	-
Anticipos a proveedores	278.266.184	460.766.362
Gastos por devengar	7.607.763	2.601.535
Créditos a aplicar por embargos judiciales	1.592.569	2.558.939
Seguros a cobrar	3.820.132	181.204
Otros activos medidos a valor razonable	37.278.034	312.159.135
Diversos	4.511.038	14.363.894
	<u>982.210.122</u>	<u>1.226.509.022</u>

14. INVENTARIOS

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Materias primas	2.154.878.842	2.376.004.796
Productos terminados y subproductos	459.068.399	465.819.298
Envases y materiales	249.084.369	270.888.720
	<u>2.863.031.610</u>	<u>3.112.712.814</u>

15. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Deudores comunes en moneda local	1.309.934.548	1.478.217.629
Deudores comunes en moneda extranjera (Nota 23)	162.781.944	330.176.814
Comunes con partes vinculadas (Notas 21 y 23)	5.634.239	-
Valores a depositar	369.856.923	284.301.956
Deudores en gestión judicial	1.581.958	2.541.889
Subtotal	<u>1.849.789.612</u>	<u>2.095.238.288</u>
Provisión para deudores en gestión judicial y otros ⁽¹⁾	<u>(6.532.916)</u>	<u>(10.497.085)</u>
	<u>1.843.256.696</u>	<u>2.084.741.203</u>

(1) Los movimientos de la provisión para deudores en gestión judicial, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 y el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021, que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado separado del resultado integral:

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Al inicio del ejercicio	10.497.085	8.497.047
Aumento ⁽¹⁾	5.345.452	7.016.717
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(3.964.169)	(2.788.382)
Aplicación (utilizaciones del ejercicio)	<u>(5.345.452)</u>	<u>(2.228.297)</u>
Al cierre del ejercicio	<u>6.532.916</u>	<u>10.497.085</u>

(1) Imputado en "Costos financieros" (Nota 6).

16. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Caja ⁽¹⁾	441.933	1.337.984
Bancos en moneda local	26.539.573	17.763.965
Bancos en moneda extranjera (Nota 23)	90.145.885	30.356.764
Inversiones ⁽²⁾	<u>248.659.062</u>	<u>418.780.698</u>
	<u>365.786.453</u>	<u>468.239.411</u>

(1) Al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 incluye 354.273 y 563.514 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 23).

(2) El detalle de las inversiones corrientes al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 es el siguiente:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Tenencias en moneda extranjera (Nota 23)	8.543.007	12.120.338
Colocaciones a plazo fijo	200.000	321.360
Fondos comunes de inversión	216.728.417	321.404.929
Bono Tesoro - TC21	-	24.367.261
Bono Tesoro - TO21	-	37.302.244
Letras del Tesoro	<u>23.187.638</u>	<u>23.264.566</u>
	<u>248.659.062</u>	<u>418.780.698</u>

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

17. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
No corrientes:		
Deudas con entidades financieras ⁽¹⁾	254.290.000	-
Obligaciones negociables	500.000.000	-
Préstamos bancarios (Nota 27)	471.923.969	1.532.244.265
Deudas sociales con planes de pago	2.072.847	4.437.093
Deudas fiscales con planes de pago	7.922.332	14.727.675
Deudas con partes vinculadas (Notas 21 y 23)	122.711.680	-
	<u>1.358.920.828</u>	<u>1.551.409.033</u>
Corrientes:		
Obligaciones negociables (Notas 27 y 28)	187.839.425	-
Deudas con entidades financieras (Nota 27) ⁽²⁾	609.565.791	475.635.667
Préstamos bancarios (Nota 27)	1.529.471.178	830.727.896
Deudas sociales con planes de pago	5.427.692	12.892.437
Deudas fiscales con planes de pago	1.280.969	4.256.916
	<u>2.333.585.055</u>	<u>1.323.512.916</u>

(1) Al 31 de mayo de 2022 incluye 174.290.000 en moneda extranjera (Nota 23).

(2) Al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 incluye 268.469.620 y 81.465.018 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 23).

18. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
No corrientes:		
Acreedores comerciales (Nota 23)	47.337.294	117.220.823
Obligaciones por arrendamientos (Nota 10)	-	3.448.219
Otras deudas con partes relacionadas (Notas 21 y 23)	20.482.755	35.760.253
Provisiones para juicios y otros ⁽¹⁾	2.286.372	3.954.931
	<u>70.106.421</u>	<u>160.384.226</u>

(1) Los movimientos de la provisión para juicios y otros, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 y por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021, que se detallan a continuación, han sido incluidos en el estado del resultado integral:

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Al inicio del período o ejercicio	3.954.931	4.377.043
Aumento ^(a)	5.330.342	11.090.614
Imputado al resultado de la posición monetaria neta	(1.493.559)	(1.436.366)
Aplicación (pagos)	(5.505.342)	(10.076.360)
Al cierre del período o ejercicio	<u>2.286.372</u>	<u>3.954.931</u>

(a) Imputado en "Otros ingresos, neto" (Nota 7).

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

	<u>31/05/2022</u>	<u>31/05/2021</u>
Corrientes:		
Acreedores comerciales ⁽¹⁾	2.292.800.471	1.919.038.913
Deudas comerciales con partes relacionadas (Nota 21) ⁽²⁾	153.061.117	561.739.335
Obligaciones por arrendamientos (Notas 10)	3.142.417	51.251.332
Fiscales - Retenciones a depositar	28.630.807	34.399.709
Fiscales - Ingresos brutos a pagar	2.193.695	828.149
Fiscales - Diversos	597.519	960.087
Sueldos y cargas sociales a pagar	45.573.509	28.908.411
Provisión para vacaciones y aguinaldo	24.335.072	25.406.929
	<u>2.550.334.607</u>	<u>2.622.532.865</u>

(1) Al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 incluye 247.857.302 y 197.471.931 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 23).

(2) Al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 incluye 8.632.701 y 499.907.818 en moneda extranjera, respectivamente (Nota 23).

19. CAPITAL SOCIAL Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS NO ASIGNADOS

Al 31 de mayo de 2020, el capital social ascendía a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó el destino de: (a) el resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020 (el cual ascendió a una ganancia neta de 4.983.105 al 31 de mayo de 2020; y (b) el importe correspondiente a resultados no asignados generados como consecuencia de la desafectación de reservas por revalúo de propiedad, planta y equipo, por la suma de 8.134.105. El destino aprobado para los mencionados importes fue el siguiente: (i) la suma de 249.155 equivalente al 5% del resultado del ejercicio (que corresponden a 595.888 expresados en moneda homogénea al 31 de mayo de 2022) a la constitución de la reserva legal, y (ii) la suma de 12.868.055 (que corresponden a 30.775.705 expresados en moneda homogénea al 31 de mayo de 2022) a la constitución de una reserva facultativa para futuras inversiones y/o pago de dividendos.

Con fecha 10 de noviembre de 2020, finalizó el proceso de suscripción de capital mencionado en la Nota 25, concretándose la suscripción de 60.000.000 de nuevas acciones (el 100% del total de nuevas acciones ofrecidas en suscripción), y, por ende, resultado en un aumento de capital de \$60.000.000 (\$121.748.261 a moneda homogénea de cierre), y una prima de emisión de \$780.000.000 (\$1.582.727.465 a moneda homogénea de cierre).

En consecuencia, al 31 de mayo de 2021 y al 31 de mayo de 2022, el capital social luego de la suscripción asciende a 281.902.018 representado por 281.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción, de las cuales 279.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

La inscripción del aumento de capital mencionado fue realizada en CNV con fecha 30 de septiembre de 2021.

Finalmente, con fecha 24 de septiembre de 2021, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó el destino de: (a) el resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 (el cual ascendió a una ganancia neta de 177.444.040 al 31 de mayo de 2021, que re-expresado en moneda homogénea del 31 de mayo de 2022, según lo dispone la Resolución General de la CNV N° 777/2018, ascendió a 285.116.958); y (b) el importe correspondiente a resultados no asignados generados como

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

consecuencia de la desafectación de reservas por revalúo de propiedad, planta y equipo, por la suma de 12.107.187 (equivalentes a 19.453.820 en moneda homogénea al 31 de mayo de 2022).

El destino aprobado para los mencionados importes fue el siguiente: (i) la suma de 8.872.202 equivalente al 5% del resultado del ejercicio (que corresponden a 14.255.848 expresados en moneda homogénea al 31 de mayo de 2022) a la constitución de la reserva legal, y (ii) la suma de 180.679.025 (que corresponden a 290.314.930 expresados en moneda homogénea al 31 de mayo de 2022) a la constitución de una reserva facultativa para futuras inversiones y/o pago de dividendos.

20. COMPENSACIONES UCESCI (Ex - ONCCA)

En lo concerniente a las compensaciones a molinos de trigo por venta de harina 000 reguladas en el marco de las disposiciones oportunamente emanadas del Ministerio de Economía y Producción y de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (Resolución N° 9 del citado Ministerio del 11/01/2007), la Sociedad ha aplicado el criterio de reconocer contablemente su efecto en función del mes en que se realizaron las operaciones que dieran lugar a tales compensaciones, y reconociendo en el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 la actualización de los importes reclamados en base a los últimos avances de las causas judiciales iniciadas.

El citado reconocimiento se ha llevado a cabo en base a la metodología establecida en los procedimientos específicos de solicitud y método de cálculo, utilizados por la ONCCA para aprobar y pagar las compensaciones, desde el inicio de la instauración del régimen de tales subsidios (Resoluciones de ONCCA N° 2242 del 06/03/2009, y sus modificatorias Resoluciones N° 3436 del 23/04/2009 y N° 4724 del 01/06/2009, entre otras).

A continuación, presentamos un breve resumen con los acontecimientos más destacados en relación con las compensaciones pendientes de aprobación y cobros que se informan en esta nota:

- a) Con fecha 24 de febrero de 2011 se dictó el Decreto N° 192 del Poder Ejecutivo Nacional que resolvió la disolución de la ONCCA. Asimismo, mediante Decreto N° 193 se creó, en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno ("UCESCI") como nuevo organismo encargado de otorgar y pagar los subsidios que correspondan en función de la resolución N° 9 del Ministerio de Economía y Producción y sus complementarias.
- b) Hasta el mes de diciembre de 2011 la Sociedad y, oportunamente, su ex sociedad controlada Molino Guglielmetti presentaron en tiempo y forma ante el organismo correspondiente, las solicitudes de compensación que dieran origen a las mismas. Sin perjuicio de ello, a la fecha de los presentes estados financieros, ha quedado pendiente de liquidación y pago por parte de la UCESCI las compensaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2010 y enero, octubre, noviembre y diciembre de 2011. Por otra parte, aplicando criterios diferentes a los establecidos en las normas aplicables, la UCESCI liquidó y abonó las compensaciones de los meses de febrero a septiembre de 2011. La Sociedad considera que las sumas aprobadas por la UCESCI son injustificadas y significativamente inferiores a las que le corresponde recibir en función de la documentación presentada en sus solicitudes y la aplicación de las normas vigentes.
- c) Habiendo agotado la vía administrativa sin respuesta de la administración respecto a cada uno de los expedientes correspondientes a las compensaciones impagas, la Sociedad ha interpuesto demandas judiciales en el fuero Contencioso Administrativo Federal reclamando la totalidad de los importes actualizados pendientes de liquidación y pago, y las diferencias adeudadas con respecto a las compensaciones mal liquidadas de harina tipo 000 desde noviembre 2010 hasta diciembre 2011, por un total aproximado de 260 millones actualizados al 31 de mayo de 2021.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

- d) A la fecha de los presentes estados financieros, y habiéndose culminado con la etapa probatoria para una gran parte de los expedientes, resulta importante enfatizar que el resultado de la prueba ofrecida y producida por la Sociedad confirma que (i) el Régimen de Compensaciones se encontraba vigente al momento en que se efectuaron las ventas de harinas al mercado interno; (ii) la Sociedad cumplió con todos los requisitos previstos en dicho régimen para ser acreedora de las compensaciones que se reclaman; y (iii) a pesar de que el Régimen de Compensaciones es de carácter reglado y de que la ex UCESCI continuó aplicándolo luego de la disolución de la ex ONCCA, el Estado Nacional pagó menos de lo que correspondía por la venta de harina 000 (desconociendo la verdadera cantidad de harina vendida por la Sociedad y su entonces controlada, y pretendiendo aplicar una fórmula distinta a la prevista por la normativa vigente) y omitió el pago de las compensaciones por la venta de harina 0000, no actuando de similar forma ante otros reclamos.
- e) Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2019, para uno de los expedientes en cuestión, la justicia hizo lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenó al Estado Nacional que determine, en el plazo de 90 días, lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe. Dicha sentencia, luego de ser apelada por la Sociedad solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa, fue confirmada por la Cámara de Apelaciones con fecha 5 de diciembre de 2019. Con fecha 23 de diciembre de 2019 la Sociedad interpuso recurso extraordinario recurriendo la decisión de la Cámara.
- f) Con fecha 13 de julio de 2020, la Sociedad fue notificada de la sentencia de la Justicia en lo Contencioso Administrativo, la cual, con criterio similar al descrito en el caso descrito en el párrafo anterior, vuelve a hacer lugar a la demanda de la Sociedad convalidando el reclamo, y ordenando al Estado Nacional que determine lo que por derecho corresponda respecto de las solicitudes de compensación efectuadas por Morixe, esta vez para otro de los expedientes del reclamo. Dicha sentencia, fue apelada por la Sociedad con fecha 20 de julio de 2020, solicitándose que la materia sea definida en instancia judicial sin la necesidad de retornar a la instancia administrativa. Con fecha 21 de octubre de 2020 la Cámara resolvió confirmar la sentencia de primera instancia, por lo que ambas partes interpusieron recurso extraordinario contra la sentencia de Cámara, los cuales fueron concedidos con fundamento en la existencia de una cuestión federal.
- g) Finalmente, con fecha 31 de mayo de 2022 la Corte Suprema dictó sentencia y declaró formalmente admisible el recurso extraordinario del Estado Nacional pero lo rechazó por el fondo de la cuestión, mientras que rechazó y declaró inadmisibles los recursos extraordinarios y de queja de Morixe por considerar que no existía un agravio federal suficiente en los términos del artículo 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Por lo tanto quedó firme la sentencia de Cámara.

Por todo lo mencionado, y de acuerdo a la opinión de los asesores legales, existe una probabilidad cierta de recuperar los importes reclamados, en la medida en que la Sociedad y Molino Guglielmetti hayan dado cumplimiento a los requisitos impuestos por el marco regulatorio y habiendo la propia Administración reconocido dicha circunstancia en sus disposiciones, su expectativa a obtener las compensaciones se transforma en un derecho adquirido. Al respecto, si bien el reenvío de la solicitud de compensación a sede administrativa conducirá a una extensión del reclamo de Morixe en el tiempo, la estimación de la Sociedad sobre la probabilidad de éxito de las demandas promovidas se mantiene por no haberse visto afectado el resultado de la prueba producida en cada caso.

En virtud de lo expuesto, al cierre de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, la Sociedad incluyó en el rubro Otros Créditos del Activo No Corriente del estado de situación financiera, compensaciones pendientes de aprobación y cobro por la suma de 260.506.744, incluyendo intereses a la fecha de cierre del último ejercicio. Dicho importe comprende tanto las

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

compensaciones pendientes de cobro correspondientes a la Sociedad, como las compensaciones pendientes de cobro originalmente correspondientes a su Sociedad Controlada Molino Guglielmetti; sociedad ésta que ha quedado absorbida, en razón de su disolución sin liquidación, por fusión por absorción en Morixe Hermanos S.A.C.I.

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos al 31 de mayo de 2022 y al 31 de mayo de 2021 con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas son los siguientes:

Partes relacionadas	Deudores comerciales		Deudas y préstamos que devengan interés		Cuentas por pagar comerciales y otras deudas	
	31/05/2022	31/05/2021	31/05/2022	31/05/2021	31/05/2022	31/05/2021
Ignacio Noel	-	-	-	-	3.367.439	5.410.799
Sierras de Mazán S.A.	-	-	-	-	160.318.732	91.526.952
Braspal S.A.	-	-	122.711.680	-	-	-
Soc. Com. del Plata S.A.	-	-	-	-	1.225.000	654.019
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	5.634.239	-	-	-	8.632.701	499.907.818
Totales	<u>5.634.239</u>	<u>-</u>	<u>122.711.680</u>	<u>-</u>	<u>173.543.872</u>	<u>597.499.588</u>

Las operaciones efectuadas con las Sociedades Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras relacionadas, para los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2022 y 2021, son las siguientes:

Partes relacionadas	Compras y servicios recibidos		Intereses perdidos, diferencias de cambio negativas ⁽¹⁾		Servicios prestados y recupero de gastos	
	31/05/2022	31/05/2021	31/05/2022	31/05/2021	31/05/2022	31/05/2021
Ignacio Noel	-	-	-	(34.186.337)	-	-
Sierras de Mazán S.A.U.	-	(120.504.285)	-	(79.929.043)	9.588.535	8.876.184
Braspal S.A.	-	-	(14.303.610)	-	-	-
Soc. Com. del Plata S.A.	(6.542.578)	(4.352.456)	-	-	-	-
Canteras Cerro Negro S.A.	-	(3.328.670)	-	-	-	-
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	(1.238.681.095)	(1.627.559.737)	(7.705.491)	(31.107.981)	145.883.849	200.710.395
Totales	<u>(1.245.223.673)</u>	<u>(1.755.745.148)</u>	<u>(22.009.101)</u>	<u>(145.223.361)</u>	<u>155.472.384</u>	<u>209.586.579</u>

(1) Incluye el componente inflacionario de los intereses perdidos y de las diferencias de cambio negativas, expuesto en la línea "Resultados por posición monetaria neta", dentro del rubro "Costo financieros" (Nota 6).

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

22. APERTURA POR PLAZOS

Plazo	Créditos (1)(2)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por impuesto diferido (2)	Deudas y préstamos que devengan interés (3)
Sin plazo establecido	278.960.271	1.682.576.009	131.406
Con plazo establecido			
Vencidos			
Hasta 3 meses	-	-	-
De 3 a 6 meses	-	-	-
De 6 a 12 meses	-	-	-
De 9 a 12 meses	-	-	-
Más de 1 año	-	-	-
Más de 2 años	1.581.958	-	-
Total vencidos	<u>1.581.958</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A vencer			
Hasta 3 meses	2.821.142.321	1.334.702.714	745.452.728
De 3 a 6 meses	3.091.818	16.858.620	374.463.208
De 6 a 12 meses	3.091.818	31.625.778	534.309.096
De 9 a 12 meses	3.091.818	785.604	679.228.618
De 1 a 2 años	122.200.058	26.622.336	1.011.188.008
Más de 2 años	-	23.001.330	347.732.819
Total a vencer	<u>2.952.617.833</u>	<u>1.433.596.382</u>	<u>3.692.374.477</u>
Total con plazo establecido	<u>2.954.199.791</u>	<u>1.433.596.382</u>	<u>3.692.374.477</u>
Total	<u>3.233.160.062</u>	<u>3.116.172.391</u>	<u>3.692.505.883</u>

- (1) Comprende el total de los créditos sin considerar las provisiones por recuperabilidad.
 (2) No devengan intereses implícitos ni explícitos.
 (3) Aproximadamente un 84% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 42% anual en pesos, un 15% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 2% anual en dólares, y el 1% de las deudas devengan intereses explícitos a una tasa promedio aproximada del 30% anual en pesos.

Inicialado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 09-08-2022
 BREA SOLANS & ASOCIADOS
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
 Por Comisión fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
 Socio
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
 Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

23. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras		Tipo de cambio vigente	31/05/2022	31/05/2021
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y colocaciones de corto plazo					
Caja	USD	2.952	120,00	354.273	563.514
Banco	USD	751.216	120,00	90.145.885	30.356.764
Inversiones	USD	71.192	120,00	8.543.007	12.120.338
				<u>99.043.165</u>	<u>43.040.616</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar					
Deudores comunes	USD	1.356.454	120,00	162.774.478	316.648.612
	EUR	58	128,72	7.466	13.528.202
Comunes con partes vinculadas	USD	46.952	120,00	5.634.239	-
				<u>168.416.183</u>	<u>330.176.814</u>
Otros créditos					
Reintegros de exportación	USD	588.841	120,00	70.660.937	58.433.106
Compensaciones a cobrar - Fondo Anticíclico Agro alimentario	USD	1.959.695	120,00	235.163.444	-
				<u>305.824.381</u>	<u>58.433.106</u>
Total activos corrientes				<u>573.283.729</u>	<u>431.650.536</u>
Total activos				573.283.729	431.650.536
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Deudas con entidades financieras	USD	2.233.524	120,20	268.469.620	81.465.018
				<u>268.469.620</u>	<u>81.465.018</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Acreedores comerciales	USD	2.062.041	120,20	247.857.302	197.471.931
Deudas comerciales con partes relacionadas	USD	71.819	120,20	8.632.701	499.907.818
				<u>256.490.003</u>	<u>697.379.749</u>
Total pasivos corrientes				524.959.623	778.844.767
PASIVOS NO CORRIENTES					
Deudas y préstamos que devengan interés					
Deudas con entidades financieras	USD	1.450.000	120,20	174.290.000	-
Deudas con partes relacionadas	USD	1.020.896	120,20	122.711.680	-
				<u>297.001.680</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar					
Acreedores comerciales	USD	393.821	120,20	47.337.294	117.220.823
Otras deudas por partes relacionadas	USD	170.406	120,20	20.482.755	35.760.253
				<u>67.820.049</u>	<u>152.981.076</u>
Total pasivos no corrientes				<u>364.821.729</u>	<u>152.981.076</u>
Total pasivos				889.781.352	931.825.843

Referencias:

USD: Dólar estadounidense según cotización Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio divisa.
EUR: Euro.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

24. LIMITACIONES EN LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y/O DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, deberá destinarse a la constitución de la reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social ajustado. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos. Adicionalmente, cuando dicha reserva quede disminuida por cualquier concepto no podrá distribuirse utilidades hasta su reintegro.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Entre ellos, se estableció que la empresa que distribuya utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la distribución de los dividendos.

Por último, en virtud del contrato de préstamo mencionado en la nota 27, se ha concretado el otorgamiento de una hipoteca en primer grado de privilegio sobre el inmueble de propiedad de la Sociedad ubicado en la localidad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, entre otras.

25. GUARDA DE LIBROS Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA. REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (Libros de Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Actas de Comisión Fiscalizadora, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas), y los registros contables legales (Libro Inventarios y Balances y Libros de Registros Computarizados de Diario y Subdiarios), se encuentran resguardados en la sede que la Sociedad posee en la calle Esmeralda 1320, Piso 7° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es donde se encuentra constituido el domicilio legal de la Sociedad.

Asimismo, informamos que la documentación respaldatoria de las transacciones que desarrolla la Compañía, se encuentra resguardada en la planta industrial de la Sociedad, molino harinero sito en Bautista Guglielmetti N° 22 - Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires.

26. OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES Y AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Al 31 de mayo de 2020 el capital social ascendía a 221.902.018 representado por 221.902.018 acciones de valor nominal 1 peso por acción de las cuales 219.035.229 acciones tienen derecho a 1 voto por acción y 2.866.789 acciones tienen derecho a 5 votos por cada acción.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó un nuevo aumento de capital social por hasta la suma (equivalente en pesos) de USD 3.500.000, con el objetivo principal de financiar el incremento de capital de trabajo necesario para continuar con el crecimiento de los volúmenes de producción y venta de la Sociedad.

En dicho acto, la Asamblea de Accionistas delegó en el Directorio de la Sociedad la determinación de todos aquellos otros términos y condiciones correspondientes a la emisión de las nuevas acciones y aumento del capital social que no han sido fijados en la asamblea, incluyendo pero no limitándose a: (i) el monto del aumento de capital dentro del límite fijado por la asamblea; (ii) la fecha de emisión, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales; (iii) la fijación de la fecha de inicio del período de suscripción; (iv) la forma de integración y la prima de emisión; (v) la solicitud, trámite y obtención

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

de la autorización de listado de las nuevas acciones por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") a través de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA"), y de su oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), y demás mercados que considere conveniente; y (vi) la definición de cuantos más términos sean necesarios a los fines de instrumentar el aumento de capital y la emisión de las nuevas acciones.

Con fecha 7 de enero de 2020, el Sr. Ignacio Noel, accionista mayoritario, comunicó a la Sociedad su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente por la totalidad de su tenencia accionaria al momento de la suscripción.

Con fecha 15 de abril de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó el otorgamiento de un préstamo por parte del Sr. Ignacio Noel, por la suma de USD 1.608.695, el cual tuvo por objetivo el financiamiento de la ampliación del capital de trabajo de la Sociedad necesario en virtud del importante crecimiento registrado durante el último año, así como también para el crecimiento proyectado para los próximos meses, estimados sobre la base de las inversiones en equipamiento puestas en marcha en enero 2020 para alcanzar una mayor producción de harinas y a una mayor demanda de harinas para consumo domiciliario como resultado de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por la pandemia del COVID-19 (ver Nota 29). El Sr. Ignacio Noel manifestó su interés en capitalizar dicho préstamo en cuanto se inicie el procedimiento de suscripción del aumento de capital que ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 19 de diciembre de 2019.

Con fecha 18 de mayo de 2020, el Directorio de la Sociedad fijó las condiciones de la suscripción, determinándose la realización de una primera emisión de acciones y dejándose constancia que el Directorio se reserva la facultad de realizar futuras emisiones de acuerdo lo considere conveniente, siempre dentro de los límites fijados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2019. El monto del aumento de capital ofrecido en suscripción fue fijado en la suma de \$60.000.000, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, clase B, de un voto cada una y VN\$ 1 por acción, mientras que el período de suscripción fue fijado en 10 días corridos. Adicionalmente, en dicho acto se fijó un plazo de suscripción de diez días corridos, y se determinó que la integración de las nuevas acciones podrá realizarse en: (a) efectivo; o (b) mediante la capitalización créditos por dividendos devengados y no pagados y/o deuda financiera de la Sociedad excluyendo entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526.

Con fecha 19 de octubre de 2020, el Directorio de la Sociedad ratificó las condiciones de la suscripción fijadas en la reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2020, y determinó las condiciones finales de la suscripción, fijándose i) un aumento de capital por hasta la suma de \$60.000.000, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias de VN \$1 cada una y un voto por acción, y ii) la prima de emisión en la suma de \$13 (trece pesos) por acción, por lo que el precio de suscripción ascenderá a la suma de \$14 (pesos catorce) por acción, correspondiendo \$1 (un peso) al valor nominal y \$13 (trece pesos) a prima de emisión. Adicionalmente, se estableció que la integración de las nuevas acciones podrá realizarse en: (a) efectivo; y/o (b) mediante la capitalización deuda financiera de la Sociedad. Con fecha 22 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio el aviso correspondiente al inicio del proceso de suscripción, y se ha informado mediante Hecho Relevante de misma fecha. En dicho aviso, se ratificaron las condiciones de la suscripción y se informó que el período de suscripción para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer sería único y se extendería durante el plazo de diez (10) días corridos con finalización en un día hábil, iniciando el 27 de octubre de 2020 y finalizando el día 5 de noviembre de 2020. El día de finalización fue luego extendido por tres (3) días hábiles, hasta el 10 de noviembre de 2020, informándose esto a través de Hecho Relevante de fecha 4 de noviembre de 2020.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Finalmente, como consecuencia del proceso de suscripción finalizado el 10 de noviembre de 2020, la Sociedad ha concretado la suscripción de 60.000.000 de nuevas acciones (el 100% del total de nuevas acciones ofrecidas en suscripción), conforme el siguiente detalle:

- 1) 56.605.339 acciones han sido suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de suscripción preferente;
- 2) 3.394.661 acciones han sido suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer.

Las acciones suscriptas han sido integradas de la siguiente forma:

- 1) 29.197.084 acciones mediante la capitalización de créditos de titularidad del Sr. Ignacio Noel y de Sierras de Mazan S.A.U. por la suma total de \$ 408.759.176 (los cuales representaban al momento de la suscripción la suma de U\$S 5.191.911, y fueron convertidos al tipo de cambio comprador del Banco Nación al día anterior a la fecha de suscripción), y;
- 2) 30.802.916 acciones mediante la integración en efectivo, representando un ingreso de fondos de \$ 431.240.824.

Los fondos recibidos como consecuencia del proceso de suscripción de capital se han aplicado de acuerdo a los destinos informados en el Prospecto de Suscripción y en el Hecho Relevante sobre el resultado de este proceso de fecha 11 de noviembre de 2020, por lo que fueron destinados principalmente a la compra anticipada de materias primas, insumos y servicios cuya valorización en el mercado toma como base valor del dólar al tipo de cambio oficial, así como también a: (i) la financiación del capital de trabajo necesario para el crecimiento de la Sociedad, (ii) la financiación de proyectos de inversión en activos fijos, (iii) la cancelación de deuda financiera y/u otra deuda comercial, y (iv) a inversiones de corto plazo que permitan generar cobertura ante fluctuaciones en el tipo de cambio oficial.

27. PRESTAMOS FINANCIEROS

Durante los meses de febrero a mayo de 2021, la Sociedad recibió de parte de Entidades Financieras la suma aproximada de USD 7.200.000, siendo el principal objetivo el financiamiento de la ampliación del capital de trabajo de la Sociedad, necesaria en virtud del importante crecimiento de ventas registrado durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Dicha suma corresponde en su mayoría a un préstamo sindicado a favor de la Sociedad por la suma de \$700.625.250 con una tasa de interés fija del 30% anual y un plazo de amortización de dos años a partir del cumplimiento de un año desde la fecha de desembolso, condiciones que han sido informadas mediante Hecho Relevante de fecha 29 de abril de 2021.

Dicho financiamiento permitió a la Sociedad obtener una reducción en la tasa promedio ponderada del financiamiento obtenido de terceros. Adicionalmente, permitió el acceso a tasas accesibles a fondos que permitirán financiar proyectos de inversión, lo cual resulta fundamental para continuar aumentando los volúmenes de venta y productos comercializados por la Sociedad.

El contrato de préstamo incluye cláusulas usuales para este tipo de financiamiento, tales como el cumplimiento de ratios financieros, restricciones para la disposición de ciertos activos, y el otorgamiento de una hipoteca en primer grado de privilegio sobre el inmueble de su propiedad ubicado en la localidad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, entre otras.

Por otro lado, con fecha 5 de noviembre de 2021 el Directorio de la Sociedad aprobó una línea de crédito con su sociedad controlada BRASPAL, por hasta la suma de USD 3.000.000, con la finalidad de recibir financiamiento para capital de trabajo e inversiones de capital. El vencimiento opera en un plazo de 3 años, y devenga una tasa nominal anual en dólares de 1,65%.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Al 31 de mayo de 2022, la deuda financiera de la Sociedad con Entidades Financieras y el Mercado de Valores por pagarés colocados asciende a \$3.553.090.363, de los cuales aproximadamente el 12% corresponde a deudas en moneda extranjera. Aproximadamente un 37% de esta deuda se encuentra avalada por garantías del accionista mayoritario de la Sociedad. Adicionalmente, aproximadamente un 33% de la deuda se encuentra avalada por activos de la Sociedad.

28. PROGRAMA PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 23 de diciembre de 2020, la Asamblea de Accionistas aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables (el "Programa") por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de USD 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas); títulos a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables, y con una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por parte de la CNV, o el plazo máximo que pueda ser fijado por las futuras regulaciones que resulten aplicables, en cuyo caso el Directorio podrá decidir la extensión de su plazo de vigencia; todo lo cual es aprobado por unanimidad.

En dicho acto, se han delegado en el Directorio de la Sociedad las facultades para: (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones definitivos del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinados por la Asamblea; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la creación del Programa y la autorización de la Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo; (iii) la realización ante el ByMA, el MAE y cualesquier otros mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (iv) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos y suplementos de precio (tanto locales como internacionales, en su caso) que sean requeridos por las autoridades regulatorias y los demás documentos de la emisión; y (v) la contratación de calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o de la clase y/o serie a emitir bajo el mismo.

Los fondos obtenidos serán destinados para uno o más de los siguientes destinos previstos: inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, adquisición de fondos de comercio situados en el país, integración de capital de trabajo en el país o refinanciación de pasivos, a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, y/o los destinos que se establezcan en las regulaciones aplicables; correspondiendo al Directorio, o en su caso a los funcionarios subdelegados por aquel, la determinación destino en particular al que se afectará el producido neto de la colocación de cada Clase y/o Serie.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa ha sido autorizada por la Resolución N° RESFC-2021-21070-APN-DIR#CNV del 15 de abril de 2021 del directorio de la CNV.

Con fecha 28 de mayo de 2021, la Sociedad publicó el aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción") de sus Obligaciones Negociables Clase I denominadas en pesos, a emitirse bajo las condiciones del Programa, siendo el período de licitación pública el 3 de junio de 2021. Los principales términos de las Obligaciones Negociables Clase I se detallan a continuación.

Con fecha 3 de junio de 2021, la Sociedad publicó mediante Hecho Relevante los resultados de la suscripción de Obligaciones Negociables Clase I, informando la acumulación de ofertas por un valor

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

nominal total que más que duplicaba el valor total ofrecido. Con fecha 8 de junio de 2021 las Obligaciones Negociables fueron íntegramente emitidas y liquidadas.

Con fecha 25 de marzo de 2022, el Directorio aprobó los términos y condiciones para la emisión de Obligaciones Negociables Serie II, en el marco del Programa, por un monto de \$400.000.000 ampliable a \$500.000.000. Con fecha 29 de marzo de 2022, fueron publicadas en las condiciones de la emisión y el prospecto correspondiente.

Con fecha 7 de abril fue realizada la oferta de las Obligaciones Negociables al mercado, lográndose la colocación del total del importe ofrecido por \$500.000.000 (se han recibido ofertas por un total de más de \$650 millones), con un año de plazo desde su emisión, a una tasa BADLAR más un margen del 1,94%.

Principales términos de las Obligaciones Negociables

	Obligaciones Negociables Clase I	Obligaciones Negociables Clase II
Monto final de la emisión	ARS 400.000.000	ARS 500.000.000
Fecha de emisión y liquidación	8 de junio de 2021	12 de abril de 2022
Precio de emisión	100% del valor nominal (a la par)	100% del valor nominal (a la par)
Moneda	ARS	ARS
Tasa de interés	Tasa variable nominal anual equivalente al promedio de la tasa Badlar del período.	Tasa variable nominal anual equivalente al promedio de la tasa Badlar del período.
Margen aplicable	0,00% nominal anual	1,94% nominal anual
Fecha de amortización y vencimiento	8 de junio de 2022	12 de abril de 2023
Fecha pago de intereses	Trimestral, en forma vencida, los días 8 de septiembre de 2021, 8 de diciembre de 2021, 8 de marzo de 2022 y 8 de junio de 2022.	Trimestral, en forma vencida, los días 12 de julio de 2022, 12 de octubre de 2022, 12 de enero de 2023 y 12 de abril de 2023.

29. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Y EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

COVID-19 – Efectos del aislamiento social preventivo y obligatorio

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 inclusive, en atención a la situación epidemiológica.

Al momento de decretarse el ASPO, se han definido “actividades esenciales” las cuales se encuentran exceptuadas de las restricciones de la Resolución, siendo la industria de la alimentación y su cadena de valor una de ellas. Por lo mencionado, con las debidas adaptaciones sanitarias y de operación, la Sociedad ha mantenido el normal funcionamiento de sus actividades durante la vigencia del ASPO y del distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) establecido a partir del 1 de diciembre de 2020.

Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Efectos de las medidas adoptadas sobre el volumen de operación de la Sociedad

Dada la situación excepcional y de demanda de ciertos productos y a los fines de evitar especulaciones en el precio de comercialización de los mismos, el PEN mediante la Resolución N° 100/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo retrotrajo los valores de venta al 6 de marzo de 2020, la cual tuvo vigencia hasta el mes de junio 2021. Si bien dicha Resolución hacía referencia al congelamiento de precios para toda la cadena de valor, cabe mencionar que el congelamiento se practicó de modo efectivo para la comercialización, mientras que para los fabricantes se ha aplicado parcialmente sobre los proveedores de insumos y no ha sido posible aplicarlo sobre los proveedores de materias primas.

A partir del mes de junio 2021, el PEN ha implementado un renovado programa de control y regulación de precios, complementando al programa de "Precios Cuidados", el cual busca fijar precios para más de 70 productos de consumo masivo por un período de 180 días.

El contexto social y económico derivado del ASPO inicialmente ha potenciado de forma significativa la demanda de productos de primera necesidad, principalmente por parte de consumidores finales y de organismos públicos (licitaciones de organismos públicos y canastas básicas de alimentos preparadas por organizaciones civiles). Esto ha tenido un efecto directo sobre los volúmenes de ventas reales durante el ejercicio anterior.

El aumento de ventas en el segmento de harinas de kilo está asociado, no solo a la situación de demanda del producto sino también a la instalación de dos nuevas líneas de producción para dicha categoría las cuales comenzaron a operar en febrero de 2020, y ya se encuentran operando a plena capacidad productiva, lo cual permitió triplicar el volumen de producción y despachos de la Sociedad durante el ejercicio pasado.

La Sociedad continúa implementado el plan estratégico que ha diseñado, priorizando la producción a su máxima capacidad y asegurando el abastecimiento de los productos de primera necesidad que comercializa, en un contexto de cambios en los hábitos del consumidor final que no se espera que vuelvan a ser como los existentes antes del efecto de la pandemia COVID-19, al menos en el corto o mediano plazo.

Financiación de la operación post-pandemia

En consonancia con el incremento exponencial de la producción, la Sociedad debió afrontar la financiación del aumento del capital de trabajo asociado. Dicho incremento ha sido soportado mediante la financiación recibida mencionada en la nota 27.

La Sociedad ha aumentado la proporción de financiamiento en pesos, el cual asciende a aproximadamente el 85% del total de la deuda financiera al 31 de mayo de 2022 (en comparación al 37% al 30 de noviembre de 2019 y al 17% al 31 de mayo de 2020), quedando el 15% del total de la deuda financiera en dólares, siendo este porcentaje inferior a la proporción de ventas con destino al mercado externo sobre el total de ventas de la Sociedad, generando una cobertura natural a las posibles fluctuaciones en el tipo de cambio oficial.

30. FIDEICOMISO DEL FONDO ANTICÍCLICO ALIMENTARIO – RES. CONJUNTA N°3/2022

Con fecha 4 de marzo de 2022, el Ministerio de Desarrollo Productivo conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, decretaron la Resolución Conjunta N° 3/2022 (la "Resolución"), mediante la cual se establece la creación de un Fideicomiso del Fondo Anticíclico Alimentario (el "Fideicomiso"), en el que serán fiduciarios todas las personas humanas o jurídicas que operan en el mercado de exportación de granos de trigo, derivados y maíz, y se encuentren inscriptas en el

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Registro Único de la Cadena Agroalimentaria (RUCA), sea como productores, fraccionadores, acopiadores, molinero, exportador, elevador y fazonero o demás áreas del comercio.

Por su parte, los beneficiarios del Fideicomiso serán todos aquellos abastecedores de productos sujetos a compensación (harina de trigo pan tipo 000 con y sin levaduras en presentaciones de 1 y 5 kilogramos, y fideos secos en presentaciones de 500 gramos, 1 kilogramo y 5 kilogramos, ambos con destino al consumidor final en el mercado doméstico) que se encuentren en el programa de "Precios Cuidados", y aquellos que se adhieran voluntariamente al Fideicomiso, sujeto al cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario que surgen de la reglamentación. La participación de la Sociedad en dicho Fideicomiso permitirá recomponer parcialmente los márgenes brutos de su principal línea de negocios.

El Fideicomiso deberá velar por el interés económico general de la población, mediante un Sistema Interno de Asistencia Financiera que, preservando la libertad de mercado y la libre competencia, garantice un abastecimiento interno a precios justos y razonables para los consumidores, por una cantidad máxima equivalente a 355.000 toneladas de trigo.

El contrato del Fideicomiso establece una vigencia hasta el 31 de enero de 2024, con un monto a financiar de hasta USD 25.000.000 por año. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fideicomiso ha cumplido con las compensaciones estipuladas hasta el mes de junio inclusive, mes en el que se han agotado los fondos aportados por los fiduciarios correspondientes al año 2022.

31. FONDO ESTABILIZADOR DEL TRIGO ARGENTINO – DECRETO N° 123/2022

Con fecha 19 de marzo de 2022, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 132/2022, mediante el cual se creó el Fondo Estabilizador del Trigo Argentino (el "Fondo"), con el objetivo de estabilizar el costo de la tonelada de trigo que compran los molinos argentinos. El Fondo será conformado como un fideicomiso de administración y financiero, y estará compuesto por los recursos resultantes de la modificación temporal de los derechos de exportación aplicados a la harina y al aceite de soja, establecida por el Decreto N° 131/2022.

Con fecha 7 de abril de 2022 el Ministerio de Desarrollo Productivo a través de la Secretaría de Comercio Interior, dictó la Resolución N° 355/2022 mediante la cual se aprueba el modelo de contrato del fideicomiso y se define el marco operativo del mismo, determinándose el fiduciario, los productos incluidos en el régimen y sus correspondientes respectivos precios de referencia, entre otras cuestiones. Los formatos incluidos en este segundo fideicomiso son: (i) harina 000 en bolsa de 25 kg; (ii) harina 0000 en bolsa de 25 kg; (iii) harina 000 por tonelada; (iv) harina 0000 por tonelada; (v) harina 000 calidad + por tonelada; (vi) harina tapera por tonelada; (vii) semolín por tonelada; y (viii) harina a granel destinada a una segunda industrialización. Respecto de los productos incluidos en el Fideicomiso mencionado en la nota 30, y ante la discontinuidad del Fideicomiso privado para lo que resta del 2022 por falta de fondos, la Autoridad de Aplicación del Fondo se encuentra analizando alternativas que permitan incluir aquellos formatos de harina no incluidos en la Resolución original.

Con fecha 16 de junio de 2022, la Sociedad quedó formalmente inscripta como beneficiaria del fideicomiso del Fondo.

Inicialado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-08-2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 – Fo. 217

BLAS DONNADIO
Por Comisión fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 – Fo. 186

MARIANO E. GRAZIANO
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 348 – Fo. 204

ROMÁN E. MALCEÑIDO
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS S.A.C.I.:
Domicilio legal: Esmeralda 1320, Piso 7° "A",
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
(C.U.I.T.) N°: 30-52534638-9

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de MORIXE HERMANOS S.A.C.I., informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente, con el alcance que se describe en el capítulo 2. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

1) DOCUMENTACIÓN EXAMINADA:

- a) Estados financieros consolidados, que incluyen el estado consolidado de situación financiera al 31 de mayo de 2022, estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado consolidado de cambios en el patrimonio y estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros separados, que incluyen estado separado de situación financiera al 31 de mayo de 2022, estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado separado de cambios en el patrimonio y estado separado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022.
- d) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022.
- e) Inventario al 31 de mayo de 2022.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2021, reexpresadas en moneda de mayo de 2022, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente en los apartados a) y b) y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, es responsable del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los documentos detallados en el párrafo 1 con base en nuestra revisión realizada con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestro trabajo sobre los estados financieros adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados financieros con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1, hemos tenido en cuenta el informe de los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de fecha 9 de agosto de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a través de la Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IASB" por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC, por sus siglas en inglés).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En relación con la reseña informativa por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022, mencionadas en el capítulo 1), en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en ambos documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) OPINIÓN

En nuestra opinión:

- a) los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MORIXE HERMANOS S.A.C.I. al 31 de mayo de 2022 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) los estados financieros separados mencionados en el apartado b) del capítulo I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MORIXE HERMANOS S.A.C.I. al 31 de mayo de 2022 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con respecto a la Memoria del Directorio y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por las normas de la CNV e incluido como Anexo separado a la Memoria del Directorio, y en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dichos documentos son responsabilidad exclusiva del Directorio.
- b) Las cifras de los estados financieros adjuntos indicados en 1. surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las

disposiciones legales vigentes.

- c) Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2022.

BLAS DONNADIO
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 138 - Fo. 186

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES
(Sobre estados financieros consolidados)

Sres. Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
C.U.I.T.: 30-52534638-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (en adelante “Morixe” ó “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de mayo de 2022, el estado de resultados integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujo de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL al 31 de mayo de 2022, así como su resultado integral consolidado, cambios en el patrimonio consolidado y el flujo de su efectivo consolidado correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidado” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de Propiedades, planta y equipo

Descripción de la cuestión:

Las revelaciones relacionadas con la valuación de las Propiedades planta y equipos se exponen en la Nota 9 a los estados financieros consolidados. La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos incluyendo supuestos macroeconómicos y de mercado, tasas de crecimiento y tasas de descuento.

Para el cálculo del valor recuperable, la Sociedad usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros de acuerdo con la evaluación de la Dirección de variables y condiciones del mercado tales como la evolución del crecimiento de precios y volúmenes, gastos operativos futuros y tasas de crecimiento a largo plazo y de descuento. Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo, creemos que esta es una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- a) entendimiento del proceso seguido para la determinación del valor recuperable,
- b) revisión de la razonabilidad y justificación de los supuestos clave en relación con los flujos de fondos, (el período cubierto por las proyecciones de flujos de efectivo futuros y el nivel de ingresos, margen operativo y gastos de inversión futuros asumidos y la tasa de descuento utilizada), en función de la información disponible,
- c) verificación de la integridad de los cálculos matemáticos y la consistencia metodológica del modelo de valuación basado en flujos de efectivo descontados utilizando especialistas de nuestra firma,
- d) evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros consolidados.

Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros consolidados.

4. Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y en la Reseña informativa. Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades del Directorio y del Comité de auditoría de la sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros consolidados mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros consolidados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV.
- b. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - i. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 87%
 - ii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 87%

- iii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 87%
- c. Al 31 de mayo de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 10.577.487,52 no siendo exigible a dicha fecha.
- d. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Mariano E. Graziano
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

(Sobre estados financieros separados)

Sres. Presidente y Directores de
MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
C.U.I.T.: 30-52534638-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (en adelante “Morixe” ó “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de mayo de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de MORIXE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL al 31 de mayo de 2022, así como su resultado integral, cambios en el patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

9. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

10. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de Propiedades, planta y equipo

Descripción de la cuestión:

Las revelaciones relacionadas con la valuación de las Propiedades planta y equipos se exponen en la Nota 9 y en la Nota 2.4 a los estados financieros. La determinación del monto recuperable requiere que la Dirección realice juicios significativos incluyendo supuestos macroeconómicos y de mercado, tasas de crecimiento y tasas de descuento.

Para el cálculo del valor recuperable, la Sociedad usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros de acuerdo con la evaluación de la Dirección de variables y condiciones del mercado tales como la evolución del crecimiento de precios y volúmenes, gastos operativos futuros y tasas de crecimiento a largo plazo y de descuento. Teniendo en cuenta el riesgo inherente de incertidumbre relacionado con las estimaciones significativas realizadas por la Dirección al evaluar el monto recuperable de propiedades, planta y equipo, creemos que esta es una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- a) entendimiento del proceso seguido para la determinación del valor recuperable,
- b) revisión de la razonabilidad y justificación de los supuestos clave en relación con los flujos de fondos, (el período cubierto por las proyecciones de flujos de efectivo futuros y el nivel de ingresos, margen operativo y gastos de inversión futuros asumidos y la tasa de descuento utilizada), en función de la información disponible,
- c) verificación de la integridad de los cálculos matemáticos y la consistencia metodológica del modelo de valuación basado en flujos de efectivo descontados utilizando especialistas de nuestra firma,
- d) evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros.

Con base en los procedimientos llevados a cabo, no identificamos ningún ajuste significativo necesario para ser incluido en los estados financieros.

11. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio (incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario) y en la Reseña informativa. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el

trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

12. Responsabilidades del Directorio y del Comité de auditoría de la sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría de la Sociedad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

13. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si

concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio y al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio y con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

14. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- e. Los estados financieros mencionados en 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la CNV. Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizadas por la CNV.
- f. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 - i. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 87%
 - ii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 87%
 - iii. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 87%
- g. Al 31 de mayo de 2022 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 10.577.487,52 no siendo exigible a dicha fecha.

- h. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Mariano E. Graziano
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204